

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y  
FINANCIERAS.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.**

**TESIS**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA PARA  
LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL  
AREA CONTABLE PROFESIONAL GENERAL SERVICE  
E.I.R.L. HUACHO 2020.**

**AUTORA:**

**JIMENA YULISSA, RODRIGUEZ GIRALDO**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PUBLICO**

**ASESOR:**

**Mg. CPCC. MARINO VALLADARES, CELI**

**DNC075**

**HUACHO – PERÚ**

**2022**

# PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL AREA CONTABLE PROFESIONAL GENERAL SERVICE E.I.R.L. HUACHO 2020

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>20%</b>	<b>19%</b>	<b>1%</b>	<b>%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.unjfsc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.upeu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.ug.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.ulasamericas.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.upci.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA PARA LA  
DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL AREA  
CONTABLE PROFESIONAL GENERAL SERVICE E.I.R.L. HUACHO  
2020.**

**Bach. JIMENA YULISSA, RODRIGUEZ GIRALDO**

**UNJFSC**

Nota del autor:

Habiendo obtenido el nivel académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas, exhibo mi investigación con aras y el propósito de alcanzar la licenciatura profesional de Contador Público; el referente estudio fue desplegada en la empresa Profesional General Service EIRL, la misma donde se tuvo conocimiento del estudio efectuado.

Asimismo, distinguir la asistencia, entrega y orientación brindada por mi asesor MG. CPCC Marino Valladares Celi.

**ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

---

**DR. CPCC. JORGE HORACIO ROMERO HERBOZO**

**PRESIDENTE**

---

**DRA. CPCC. YESSICA YULISA LINO TORERO**

**SECRETARIO**

---

**MG. CPCC.FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCA**

**VOCAL**

---

**MG. CPCC. MARINO VALLADARES CELI**

**ASESOR**

## **DEDICATORIA**

*A dios por darme la fortaleza de seguir adelante y la valentía de afrontar todas las adversidades de la vida y el conocimiento para afrontar las mejores decisiones que me conllevaron a esta etapa de mi vida.*

*A mis padres, Yolanda, Francisca, Juan por la educación que me brindaron para ser mejor persona, su soporte incondicional a lo largo de mi vida. A Vanessa por guiar siempre mis pasos y apoyarme en los mejores y peores momentos de mi vida y a mis tías(os) por su motivación para cumplir mis metas.*

*Jimena Y. Rodríguez Giraldo*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primero a Dios, que me dio las fuerzas para culminar mi carrera universitaria y la fuerza que me sigue dando día a día en el devenir de la vida.

Al Mg. CPCC. Marino Valladares Celi por haberme infundido sus conocimientos que fueron de mucha ayuda para poder concretar este trabajo de investigación.

Al Dr. CPCC Domingo Chiroque Sernaque por la paciencia brindada en todas sus asesorías para resolver nuestras dudas referentes a la elaboración de la tesis. Gracias siempre.

Finalmente, agradecer a la empresa Professional General Service E.I.R.L por brindarnos las facilidades necesarias para la presente investigación.

*Jimena Y. Rodríguez Giraldo*

## LISTA DE CONTENIDO

PORTADA .....	i
<b>LISTA DE CONTENIDO</b> .....	<b>6</b>
LISTA DE TABLAS.....	10
LISTA DE FIGURAS .....	12
LISTA DE ANEXOS.....	14
RESUMEN.....	15
ABSTRACT .....	16
INTRODUCCION .....	17
1 <b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>19</b>
1.1    Descripción de la realidad problemática.....	19
1.2    Formulación del problema.....	23
1.2.1  Problema general .....	23
1.2.2  Problema específico:.....	23
1.3    Objetivos de la investigación.....	23
1.3.1  Objetivo general.....	23
1.3.2  Objetivos específicos .....	23
1.4    Justificación de la investigación.....	24
1.5    Delimitación del Estudio.....	25
1.5.1  Delimitación Temporal.....	25
1.5.2  Delimitación Espacial.....	25
1.6    Viabilidad del Estudio.....	25
1.6.1  Viabilidad Técnica.....	25
1.6.2  Viabilidad Operativa.....	25
1.6.3  Viabilidad Económica .....	26
2 <b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>27</b>
2.1    Antecedentes de la investigación.....	27
2.1.1  Investigaciones Internacionales .....	27
2.1.2  Investigaciones Nacionales.....	28
2.2    Bases Teóricas.....	30

2.2.1	Variable X: Planeamiento Tributario.....	30
2.2.2	<b>Dimensión 1 “X”: Estados Financieros.....</b>	<b>31</b>
2.2.3	<b>Dimension 2 “X”:Tributos.....</b>	<b>33</b>
2.2.4	<b>Dimensión 3 “X”: Libros y Registros Contables .....</b>	<b>35</b>
2.2.5	<b>Variable Y: Impuesto a la Renta .....</b>	<b>37</b>
2.2.6	<b>Dimensión 1 “Y”: Declaraciones IGV-RENTA .....</b>	<b>39</b>
2.2.7	<b>Dimensión 2 “Y”: Regímenes Tributarios.....</b>	<b>39</b>
2.2.8	<b>Dimensión 3 “Y”: Gastos Deducibles y No deducibles .....</b>	<b>40</b>
2.3	Bases Filosóficas.....	40
2.3.1	Historia de la Disciplina Contable.....	40
2.3.2	<b>Objeto y Método de la Disciplina contable .....</b>	<b>41</b>
2.3.3	<b>Disciplina contable en el siglo XXI.....</b>	<b>41</b>
2.4	Definiciones de Términos Básicos.....	42
2.4.1	Contabilidad.....	42
2.4.2	Obligaciones Tributarias.....	42
2.4.3	Cultura Tributaria .....	43
2.4.4	Control Tributario .....	43
2.4.5	Toma de decisiones.....	44
2.4.6	Rentabilidad Empresarial.....	44
2.4.7	Contingencias Tributarias.....	44
2.4.8	Gestión Empresarial.....	45
2.5	Formulación de hipótesis.....	45
2.5.1	Hipótesis General.....	45
2.5.2	Hipótesis específicas.....	45
2.6	Operacionalizacion de las variables.....	47
3	<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>48</b>
3.1	Diseño metodológico.....	48
3.1.1	Tipo.....	48
3.1.2	Nivel de investigación .....	48
3.1.3	Enfoque de investigación.....	48



3.2	Población y muestra.....	49
3.2.1	Población: .....	49
3.2.2	Muestra: .....	49
3.3	Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	49
3.3.1	Técnicas a emplear .....	49
3.3.2	Descripción de los instrumentos:.....	50
3.4	Técnicas para el procesamiento de la Información:.....	50
4	CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....	51
4.1	Análisis de los Resultados.....	51
4.1.1	Variable X: Planeamiento Tributario.....	51
4.2	Contrastación de Hipótesis.....	81
4.2.1	Hipótesis General: Planeamiento Tributario y Impuesto a la Renta.....	81
4.2.2	Hipótesis Específicas: Estados Financieros (D1) – Impuesto a la renta (Y) .	83
4.2.3	Hipótesis Específicas: Tributos (D2) – Impuesto a la renta (Y).....	85
4.2.4	Hipótesis Específicas: Libros y Registros Contables (D3) – Impuesto a la renta (Y)	87
5	CAPITULO V: discusión, conclusiones y recomendaciones .....	90
5.1	Discusión.....	90
5.1.1	Discusión General:.....	90
5.1.2	Discusión Específicas: .....	91
6	CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	93
6.1	Conclusiones.....	93
6.1.1	Conclusión General: .....	93
6.1.2	Conclusiones Específicas: .....	93
6.2	Recomendaciones.....	95
6.2.1	Recomendación General:.....	95
6.2.2	Recomendaciones Específicas: .....	96
7	CAPITULO VII: FUENTES DE INFORMACIÓN.....	98
7.1	Fuentes bibliográficas:.....	98

ANEXOS..... 102

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	47
<b>Tabla 2</b> Descripción de las áreas de trabajo .....	49
<b>Tabla 3</b> Considero necesario realizar análisis de estados financieros anteriores .....	51
<b>Tabla 4</b> Conozco el proceso para la elaboración de los EE.FF .....	52
<b>Tabla 5</b> Reconozco la importancia de la elaboración de los Estados Financieros .....	53
<b>Tabla 6</b> Considero necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales .....	54
<b>Tabla 7</b> Conozco la NIC 1 para la realización y formulación y presentación de los EE.FF...56	56
<b>Tabla 8</b> Es necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada .....	57
<b>Tabla 9</b> El pago de tributos pagados a su fecha adecuada evitan reparos futuros .....	59
<b>Tabla 10</b> Es necesario realizar una proyección de los pagos concernientes a los tributos ...60	60
<b>Tabla 11</b> Considera que la empresa Professional General Service E.I.R.L paga adecuadamente sus tributos .....	62
<b>Tabla 12</b> Considero que todos los trabajadores de la empresa conocen los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente .....	63
<b>Tabla 13</b> Es necesario llevar un debido control de libros y registros contables .....	65
<b>Tabla 14</b> Es necesario llevar LyRC de acuerdo con la ley de comprobantes de pago.....66	66
<b>Tabla 15</b> Considera que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa .....	68
<b>Tabla 16</b> Los libros y Registros Contables constituyen un instrumento fundamental para obtener información y evaluar el desempeño de la empresa .....	69
<b>Tabla 17</b> Los LyRC es útil para la SUNAT para el proceso de verificación y fiscalización.71	71
<b>Tabla 18</b> Es necesario analizar los gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta .....	73

<b>Tabla 19</b> Cree justo la relación entre la tasa de interés del IR con la capacidad contributiva del cliente.....	74
<b>Tabla 20</b> Considera necesario llevar un control de las constancias de declaraciones de pago .....	76
<b>Tabla 21</b> Considera que para que un gasto sea deducible fiscalmente tiene que estar vinculado a la actividad económica de la empresa .....	77
<b>Tabla 22</b> Es contraproducente omitir los ingresos por venta con el objetivo de reducir el impuesto a la renta .....	79
<b>Tabla 23</b> Tabla de Contingencia (X-Y).....	82
<b>Tabla 24</b> Chi cuadrada (Planeamiento Tributario, Impuesto a la Renta).....	82
<b>Tabla 25</b> Tabla de Contingencia (D1,Y).....	84
<b>Tabla 26</b> Chi cuadrada (Estados Financieros, Impuesto a la Renta).....	84
<b>Tabla 27</b> Tabla de Contingencia (D2-Y).....	86
<b>Tabla 28</b> Chi cuadrada (Tributos, Impuesto a la Renta) .....	86
<b>Tabla 29</b> Tabla de Contingencia (D3-Y).....	88
<b>Tabla 30</b> Chi cuadrada (Libros y Registros Contables, Impuesto a la Renta) .....	88

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> LyRC a llevar según sus ingresos.....	38
<b>Figura 2</b> Regímenes Tributarios .....	39
<b>Figura 3</b> Considero necesario realizar análisis de estados financieros anteriores .....	51
<b>Figura 4</b> Conozco el proceso para la elaboración de los Estados Financieros .....	52
<b>Figura 5</b> Reconozco la importancia de la elaboración de los EE.FF.....	53
<b>Figura 6</b> Considero necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales .....	55
<b>Figura 7</b> Conozco la NIC 1 para la realización y formulación y presentación de los EE.FF	56
<b>Figura 8</b> Es necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada.....	57
<b>Figura 9</b> El pago de tributos pagados a su fecha adecuada evitan reparos futuros.....	59
<b>Figura 10</b> Es necesario realizar una proyección de los pagos concernientes a los tributos..	61
<b>Figura 11</b> Considera que la empresa Professional General Service E.I.R.L paga adecuadamente sus tributos.....	62
<b>Figura 12</b> Considero que todos los trabajadores de la empresa conocen los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente .....	63
<b>Figura 13</b> Es necesario llevar un debido control de libros y registros contables.....	65
<b>Figura 14</b> Es necesario llevar los LyRC de acuerdo con la ley de comprobantes de pago...	66
<b>Figura 15</b> Considera que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa .....	68
<b>Figura 16</b> Los libros y Registros Contables constituyen un instrumento fundamental para obtener información y evaluar el desempeño de la empresa .....	69
<b>Figura 17</b> Los LyRC es útil para la SUNAT para el proceso de verificación y fiscalización	71
<b>Figura 18</b> Es necesario analizar los gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta .....	73

<b>Figura 19</b> Cree justo la relación entre la tasa de interés del impuesto a la renta con la capacidad contributiva del cliente.....	75
<b>Figura 20</b> Considera necesario llevar un control de las constancias de declaraciones de pago .....	76
<b>Figura 21</b> Considera que para que un gasto sea deducible fiscalmente tiene que estar vinculado a la actividad económica de la empresa .....	78
<b>Figura 22</b> Es contraproducente omitir los ingresos por venta con el objetivo de reducir el impuesto a la renta .....	79

**LISTA DE ANEXO**

<b>Anexo 1</b> Matriz de Consistencia.....	103
<b>Anexo 2</b> Cuestionario. ....	105
<b>Anexo 3</b> Tablas de frecuencia y gráficos de barra.....	106
<b>Anexo 4</b> Alpha de Crombach .....	106
<b>Anexo 5</b> Chi Cuadrado .....	106

## RESUMEN

**Objetivo:** El objetivo fue determinar la medida como el Planeamiento Tributario inciden para la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020.

**Materiales Métodos:** El estudio tiene un diseño no experimental en su alcance descriptivo-correlacional. Sujeto a la población se tiene a 20 trabajadores del área contable de la organización Professional General Service, con una muestra censal de 20 participantes del área contable de la empresa Professional General Service E.I.R.L. Las técnicas de investigación son los estados financieros, tributos, libros y registros contables. **Resultados:** Se determinó cuales son los Estados Financieros que se realizan por parte de la empresa y la importancia significativa que estos tienen para el planteamiento del impuesto a la renta para la empresa frente a la Sunat. Se determino cuales son los Tributos que paga la empresa en calidad de contribuyente ante la Administración Tributaria. Se determino la importancia de llevar un buen control a tiempo de los registros y libros contables que serán base confiable para la determinación exacta y en el tiempo adecuado del IR. **Conclusiones:** Encontramos que el Planeamiento Tributario incide en la determinación del Impuesto a la renta en el área contable de la Empresa Professional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.

**Palabras claves:** Planeamiento Tributario, estados financieros, tributos, libros y registros contables, impuesto a la renta.



## ABSTRACT

**Objective:** The objective was to determine the extent to which Tax Planning affects the determination of Income Tax in the accounting area Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020.

**Materials Methods:** The research has a non-experimental design in its descriptive-correlational variant. The subject population is 20 workers from the accounting area of the company Professional General Service, with a census sample of 20 workers from the accounting area of the company Professional General Service E.I.R.L. The research techniques are financial statements, taxes, books and accounting records. **Results:** It was determined which are the Financial Statements that are made by the company and the significant importance that these have for the determination of the income tax for the company in front of the Sunat. It was determined which are the Taxes that the company pays as a taxpayer before the Tax Administration. It was determined the importance of keeping a good and timely control of the accounting books and records that will be a reliable basis for the accurate and timely determination of the income tax. **Conclusions:** We found that Tax Planning has an impact on the determination of income tax in the accounting area of the Company Professional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.

**Keywords:** Tax planning, financial statements, taxes, accounting books and records, income tax.

## INTRODUCCION

La presente investigación se refiere a las variables Planeamiento Tributario e Impuesto a la Renta, que se pueden definir como:

La primera, se refiere al grupo sincronizado de conductas que están destinadas a potenciar la suma fiscal, ya sea para minimizarla, erradicarla o para obtener una oportunidad tributaria.

Unas de las características del Planeamiento Tributario es que permite erradicar los problemas tributarios, potenciar las ganancias por utilidad de la organización, deducir los gastos y disminuirlos de forma adecuada, reducir el impuesto a pagar haciendo uso adecuado de los instrumentos legales.

Por su parte, la segunda variable es determinada de forma anual, gravando sus rentas procedentes de la labor y la producción de capital, donde este puede ser un bien inmueble o mueble. Dicho impuesto es la base fundamental del sistema tributario, puesto que está estrechamente relacionado entre el ahorro y la inversión por parte del estado.

Unas de las particularidades del Impuesto a la Renta es que no es trasladable, es equitativo y es estabilizador de economía.

En el ámbito profesional como contadora el interés verso en conocer si las empresas están aplicando el Planeamiento Tributario como estrategia para que les permita optimizar y reducir la carga fiscal y así evitar contingencias futuras.

En el marco de la teoría contable, la investigación se realizó con un Cuestionario, su plantamiento consto de 2 secciones, la primera correspondiente al planeamiento tributario (variable X) y la siguiente corresponde al impuesto a la renta (variable Y), y el diagnostico se desarrollará sobre la escala de Likert.

El cuestionario fue aplicado a los 20 participantes del área contable de la Empresa Professional General Service E.I.R.L y para el Procesamiento computarizado de los datos utilice SPSS Statistics 25.0

El estudio mantuvo un diseño no experimental en su alcance descriptivo correlacional, debido a que se basa esencialmente en caracterizar un fenómeno o actividad exacta especificando las particularidades diferenciadoras o comunes.

Según la finalidad del estudio fue aplicada a motivo que se utilizo conocimientos sobre la práctica para dar solución a los problemas. De acuerdo a su alcance de tiempo es transversal, a razón que se desarrolló en un periodo temporal.

La estructura del presente trabajo de investigación costa:

En el Capítulo I se realiza el Planteamiento del Problema.

En el Capítulo II se realiza el Marco Teórico.

En el Capítulo III se encuentra la Metodología.

En el Capítulo IV se encuentra los Recursos y Cronograma.

En el Capítulo V se encuentra las Fuentes de Información.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática.**

A largo del tiempo, los gobiernos aplicaban innumerables reformas fiscales con el fin de perfeccionar la evasión fiscal. La carga fiscal que deben soportar las entidades económicas en cualquier país en desarrollo es un factor crítico para desarrollar sus estrategias empresariales.

Ante esto, el Planeamiento Tributario nace como una agrupación de estrategias que una entidad instaure, con el objetivo de realizar las actividades económicas que generen un eficiente rendimiento de las inversiones con el menor costo tributario posible.

El uso del sistema fiscal y la autoridad para exigir el cumplimiento y la responsabilidad por el cumplimiento son expresiones indispensables del poder moderno del Estado. Se da en ese momento el Planeamiento Tributario como herramienta administrativa destinada a determinar la parte justa de los pagos fiscales del contribuyente; también ayudará a consolidar los procesos de gestión, a preparar al contribuyente para actuar de manera de un socio de la administración fiscal para evitar la coacción de penalizaciones y a fortalecer la cultura fiscal integrándose en la gestión estratégica.

La inserción del planeamiento tributario para poder definirlo adecuadamente es esencial investigar el contexto social, económico y político para prever posibles modificaciones que podrían tener un impacto negativo en el adecuado cumplimiento de las leyes vigentes también de los reglamentos fiscales vigentes; la planificación tributaria resulta fundamental porque de hecho busca anticiparse a los resultados fiscales tomadas en base a decisiones individuales esto con el propósito de actuar con mayor prudencia (Villasmil, 2017, pp. 121-122).

En Perú, el sistema fiscal nacional ha sufrido continuos cambios, aumentando la complejidad del entorno fiscal para las diversas entidades, lo que da lugar a contingencias y

deficiencias, estas se manifiestan en auditorias, fiscalizaciones de Sunat, que, usualmente de estos casos, dan lugar a consecuencias fiscales o reparaciones fiscales, que requieren la determinación y el aumento de un impuesto más alto, lo que da lugar a consecuencias económicas y financieras dentro de la entidad.

Hoy en día, uno de los problemas más perplejos que preocupa de más a las entidades es cuanto al pago de los tributos; el IR impone el costo mayor a las entidades, constantemente también una presión fiscal solida por parte de la administración Tributaria como la organización recaudadora por parte del Estado en toda jurisdicción territorial. En consecuencia, las empresas se ven obligadas a buscar recursos y las herramientas que le permiten combatir esta situación (Benites y Del Campo, 2015, p. 2).

La carencia de familiaridad de las empresas con las leyes y su implementación errónea, tienen un impacto directo en el establecimiento de la carga tributaria; Esto daría lugar a un alto cálculo fiscal, que pone en peligro o compromete la liquidez en las entidades, o al contrario a lo anterior, se determine un tipo de impuesto inferior, es decir, la omisión, que daría lugar a reparos tributarios si se verificara por la Sunat, esto que finalmente daría lugar al debido pago del tributo omitido sumado con el interés y aplicar la sanción correspondiente; resultando en un aumento de los costes y en un resultado de situación económico-financiero negativo en las organizaciones (Casabona y Tao, 2018, p. 1).

En la Empresa, Professional General Service E.I.R.L; una entidad privada aplicada a la compra-venta de equipos de cómputo e informática, identificado con número de Registro Único de Contribuyente: 20535581518, con dirección en Calle Mateo Pumacahua N°273 Urbanización Los próceres Santiago de Surco Lima. Dirección Fiscal: Pasaje Santa Elena N.º 161 Huacho en la 2da cuadra de la Avenida Espinar. El área donde realice mis prácticas fue el Área de Contabilidad Pertenciente al Régimen Mype Tributario (RMype), estando obligada a

la presentación y el debido pago de impuestos, IGV y el IR siendo estos los principales. De acuerdo a que el estudio se efectuara en esta empresa he podido identificar los siguientes problemas que afectan a la adecuada especificación del IR:

- No llevar debida vigilancia de los Libros y RC
- Inexistente análisis en relación a estados financieros de periodos anteriores
- Pago a destiempo de los tributos

De todos los problemas identificados en la empresa Professional General Service E.I.R.L se consideró relevante abordar los tres problemas presentados. En el estudio se requiere mejorar en la debida vigilancia de libros y registros contables, estos documentos al trasapelarse hacen que haya una variación en el cálculo del IGV e IR, que está afecta como parte de sus obligaciones tributarias. Por otra parte, se quiere llevar un adecuado análisis de los EEFF de la entidad concerniente a tiempos anteriores, esto con finalidad de hacer una proyección de los pagos concernientes a los tributos y tenerlos como base para la determinación anual del IR del siguiente periodo.

Como último punto, pretende mejorar y realizar los pagos de tributos a su debido tiempo, de acuerdo al cronograma de pago de la empresa, para prevenir futuros reparos por parte de la Sunat y que esto se manifieste decrecientemente en la rentabilidad empresarial que es lo que no se quiere.

El estudio aspira solucionar los problemas en relación a las 3 dimensiones de la variable independiente, siendo estos:

Los EEFF, una descripción sistemática de la situación financiera, su finalidad está establecida en proveer información sobre en la posición actual económico-financiero en la que se encuentra la organización, también su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo.

Mediante el estudio de los Estados Financieros, se puede hacer una proyección de los pagos concernientes a los tributos y tenerlos para determinación del IR anual del siguiente periodo, consecutivamente.

El pago de los tributos debidamente pagados a su tiempo como consta en la estructura de pagos, evita contingencias de tributación o reparos tributarios futuros que pueden evidenciarse claramente en las auditorias y fiscalizaciones tributarias por parte de la Sunat. Esto afectaría financieramente y económicamente a la productividad de la empresa.

Libros y registros contables proporcionan datos informativos, ponen a prueba la eficiencia y ejecución o desempeño de las áreas, como el fiel cumplimiento de las obligaciones fiscales. Llevar adecuadamente libros y registros contables, resulta enormemente útil, la administración tributaria toma estos como herramienta para verificar o fiscalizar su trabajo; es debido a esto que los administrados o contribuyentes deben cumplir en llevar los libros y registros que expresen veracidad de lo que se declara como el IR y el IGV.

A través de las soluciones de los problemas identificados en la Empresa Professional General Service E.I.R.L se pretende mejorar el planeamiento tributario a través de las declaraciones juradas puntuales de IGV-RENTA para precaver futuras multas que puedan dañar económicamente a la empresa y aprovechando el régimen tributario en el que se encuentra y sobre todo establecer correctamente el monto del IR en conexión con gastos que se pueden deducir y gastos que no se pueden deducir, con fin de determinar un monto veraz de los citados impuestos.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿En qué medida el planeamiento tributario incidirá para la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable de Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020?

### **1.2.2 Problema específico:**

1. ¿En qué medida los estados financieros del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020?
2. ¿En qué medida los tributos del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020?
3. ¿En qué medida los libros y registros contables del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la medida como el Planeamiento Tributario incide para la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

1. Determinar la medida en que los estados financieros del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.



2. Determinar la medida en que los tributos del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.
3. Determinar la medida en que los libros y registros contables del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.

#### **1.4 Justificación de la investigación**

El desconocimiento e inexistente utilización del Planeamiento Tributario por parte de la empresa Professional General Service E.I.R.L afecta directamente a la determinación de la carga fiscal , esto conllevaría a que se produzca y se efectúe un cómputo alto en relación a los impuestos y que se vea reflejado en la liquidez empresarial , posteriormente eso conllevaría a sufrir los pagos de los tributos omitidos más los intereses , generando costos elevados que tendrán un impacto negativo concerniente a su situación financiera-económica, por ello hemos tomado como propuesta poner en práctica el Planeamiento Tributario para poder minimizar y eliminar las contingencias tributarios y reparos fututos.

En conjunto con la aplicación de esta herramienta que es Planeamiento Tributario se quiere solucionar el problema de la investigación y en su medida contribuir a mejorar y aumentar los ingresos que pueda percibir la empresa.

Además, la presente se ciñe por las 16 directrices de investigación de la OCDE, que fueron aprobadas por la resolución del “CU - UNJFSC N° 1240-2019”. De acuerdo a los lineamientos de investigación, la citada investigación le corresponde al área llamada de Ciencia Sociales, sub-área “Otras ciencias sociales” de la disciplina “Otras ciencias sociales” con el código “Ciencias Contables y Financieras” (P13).

## **1.5 Delimitación del Estudio**

### ***1.5.1 Delimitación Temporal***

Las teorías y antecedentes previamente recolectados, presentados y considerados para la ejecución de este trabajo de investigación son comprendidos desde el periodo 2019-2020.

### ***1.5.2 Delimitación Espacial***

Está realizado a la empresa Professional General Service EIRL en el área contable donde se encuentra ubicado: Pasaje Santa Elena N.º 161 Huacho (2da cuadra de Av. Espinar). Donde se planteó Planificación Tributaria o Planeamiento para mejorar adecuadamente el IR determinado.

## **1.6 Viabilidad del Estudio**

### ***1.6.1 Viabilidad Técnica***

La empresa brinda facilidad a fin de obtener datos por lo cual se posee los medios suficientes para realizar la actual investigación lo que aseguro el cumplimiento de recaudación y análisis de datos para establecer la información necesaria.

### ***1.6.2 Viabilidad Operativa***

Una investigación es operacionalmente viable si después de su desarrollo es utilizado para su entendimiento y generación de nuevos conocimientos. En este caso la presente investigación es viable ya que puede ser utilizado para futuras investigaciones que permitan entender y determinar la importancia de Planificación Tributaria o Planeamiento para mejorar adecuadamente el IR determinado en las empresas.

### ***1.6.3 Viabilidad Económica***

Es viable porque poseen los recursos económicos para su realización, así como para la debida sustentación y presentación.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Investigaciones Internacionales

- i. En base a Villasmil (2017) en el artículo científico “*La planificación Tributaria instrumento legítimo del aportador en la Gestión Empresarial*, Barranquilla-Colombia, tiene su objetivo general argumentar respecto a la relevancia de la variable como un mecanismo de control, así también como un medio de ideal para el aportador en la gestión empresarial”.

Concluye diciendo:

La PT es un transcurso lo cual tiene como objetivo establecer un nivel razonable de impuestos dentro de una organización al tiempo que se adhiere a todas las normas. Además, modifica los procesos tanto contables como administrativos para garantizar que la SUNAT reciba el importe correcto, evitando infracciones tributarias (p. 127).

- ii. Villabona y Quimbay (2017); en el artículo científico “*Tasas Efectivas del Impuesto a la Renta en áreas de la economía en Colombia entre 2001 y 2015*, ciudad de Bogotá, empleó la finalidad general de calcular la TE del impuesto neto de renta ocasionado por las personas legales, empleando los datos aprovechables en los añadidos en declaraciones de renta de la (DIAN), durante el periodo 2000- 2015”.

Concluye diciendo:

Para establecer el impuesto gravable de personas jurídicas y naturales, se debe considerar la TE, no la TN. La tasa nominal es solo un marcador de posición para lo que deben pagar las entidades legales; pero, en el caso de Colombia, debido a los muchos beneficios impositivos incluidos en varios sectores (p. 106).

### 2.1.2 Investigaciones Nacionales

- i. Quispe y Orellana (2016); en la tesis: *“Planeamiento Tributario para fortalecer la toma de decisiones en constructoras de la Provincia de Huancayo; la metodología indica tipo aplicada de nivel descriptivo, la población compuesta de 20 empresas constructoras con 80 personas y una muestra de 18 empresas constructoras”*.

Concluye diciendo:

Las organizaciones de la sección fabricantes - provincia de Huancayo carecen de planificación tributaria es porque se centran únicamente en determinar y pagar sus impuestos, así como en buscar la forma más sencilla de reducirlos, que es la exención. Como resultado de esta mala decisión, estas empresas son vulnerables a las contingencias fiscales. Debe comprender que el planeamiento tributario no es un lujo, sino una necesidad para el éxito empresarial (p. 91).

- ii. Yangua (2018); en la tesis: *“Elementos que conllevan a la evasión Tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría por aportantes del régimen general en la Provincia de Padre Abad; Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa-Perú, su objetivo general es establecer el índice de evasión de tributos y así lograr perfeccionar la cultura en tributos por medio de la supervisión gubernamental en los aportantes de 3era categoría, tipo cuantitativa de nivel aplicada, correlacional y descriptivo en su metodología, población está constituida por 702 contribuyentes de tercera categoría y su muestra está constituida por 248 contribuyentes”*.

Concluye diciendo:

Que la Administración tributaria no efectúa adecuadamente la fiscalización de los pagos y declaraciones del Impuesto de 3era categoría de Renta, lo que aporta al incremento de evasión fiscal en renta de 3era categoría por contribuyentes,

como se evidenció por el hecho de que el 57,26 % de los encuestados respondió "muy en Acuerdo", y el 1,61 % respondió "muy en Acuerdo" (pp. 80-81).

- iii. Rojas (2018); en la tesis "*Impuesto a la renta y su impacto en la recaudación fiscal de las organizaciones de transporte interprovincial de pasajeros Lima - Piura, 2017*"; Universidad San Martín de Porres, Lima -Perú, tiene como finalidad identificar si el IR afecta la recaudación fiscal de las empresas de transporte interprovincial, su metodología es aplicada en su tipo con un nivel descriptivo, población constituida por 94 personas y en su muestra es por 48 personas".

Concluye diciendo:

Que en relación a los recursos empleados para recoger impuestos son débiles en su aplicación de la Política Fiscal de ingresos en relación al IR, lo que afecta al control y fiscalización dentro de sus procesos y que estas compañías de transporte interprovincial no exhiben verdaderamente los montos de sus ingresos ante SUNAT, perjudicando la recaudación en el ámbito nacional peruano (p. 75).

- iv. Durán (2009); en el artículo científico "*Alcances del principio de causalidad en el impuesto a la renta empresarial*", Lima-Perú, tiene como objetivo general analizar el logro de la implementación de la normativa de causalidad para establecer las rentas netas impuestas en base a generar el IR empresarial".

Concluye diciendo:

Por lo tanto, hay dos grados de documentación para el gasto; antes que nada, existe la acreditación en relación al propio gasto, esto es que el funcionamiento en el que se produjo el gasto, la compra o la prestación de servicios era genuino, tenía un propósito (por ejemplo, su transferencia); y, en segundo lugar, existe la

documentación de la contribución del gasto a la generación de ingresos gravados, en relación al mantenimiento de su fuente (p. 15).

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Variable X: Planeamiento Tributario**

Según Villasmil (2017) nos explica que se utiliza para optimizar una variable fiscal al tiempo que se siguen todos los requisitos legales aplicables. En este sentido, es una herramienta eficaz para contener la contingencia, que suele motivarse por el desconocimiento de normas fiscales, porque aplican sus propios criterios, que luego son rechazados por la Administración Tributaria (p. 122).

Según Alva et al. (2020) nos explica que el planeamiento tributario o planeamiento estratégico es vital para los contribuyentes que buscan de todas formas pagar menos impuesto con el fin de incrementar su utilidad, así permitir el avance de la empresa y también su desarrollo (p. 40).

También comenta, que la planificación fiscal por lo común es requerido en su mayoría por las grandes empresas y raras veces por colaboradores medianos, ya que relacionado a ellos no se podría distinguir la utilización de esta herramienta, en medida porque las obligaciones tributarias son pequeñas también se debe a la ignorancia de estas, concomitante al gasto de efectivo, esto significaría también subvencionar la consultoría vinculada con la planificación fiscal, teniendo la debida precaución que la planificación fiscal se efectúe con un riguroso atacamiento al marco legal, y esta no represente en alguna forma un tipo de transgresión normativa de apariencia ilícita, siempre que cumpla con lo mencionado se podrá decir que es divinamente admisible, el inconveniente se daría a que el planeamiento sujete formas esquivas o cuando existan maniobras de ficción aplicadas únicamente a las operaciones, en vista esto podría denotar una observación detallada por parte de la Sunat, en consecuencia de precisar la

positiva fiscalidad tributaria adjudicable con probabilidad de comprobar las infracciones (p. 41-42).

### **¿Se encuentra prohibido el Planeamiento Tributario?**

Decir que sí, sería una de las más grandes mentiras, ya que los mismos expertos en tributación saben que la economía de opción como también se le dice, no es más que algo distinto a la elusión tributaria y fraude de ley, la elusión hace referencia a la conducta del contribuyente que anda a la expectativa de evitar pagos, empleando maniobras que se encuentran consentidas por ley o aprovechándose de sus desiertos legales, podemos decir que esta no es en su totalidad ilícito ya que no ha quebrantando ninguna ley; mientras se entiende por fraude de ley a esa figura fiscal que intenta abonar la menor tributación a través del desarrollo de acciones amañadas que pretenden ampararse en alguna política jurídica; entonces tenemos que tener presentes esas pequeñas diferencias siempre ya que esta herramienta es algo que se encuentra en constante estudio por el (OCDE,FMI,CIAT,IFA,IBFD); el PT que es una economía de opción o ahorro de tributos, no se consigue a través de negocios que precisan de motivos económicos fiables; es decir la elusión tributaria empieza en donde termina la economía de opción (p. 42).

### **2.2.2 Dimensión 1 “X”: Estados Financieros**

Según Álvarez (2017) “Los EE. FF son documentos informativos que pueden ser de todo tipo, condensados en informes y también se incluye las notas y los anexos, las entidades utilizan estos informes con el fin de revelar y exhibir su posición financiera y las modificaciones que se hayan producido con el tiempo” (p. 18).

Según Novoa (2017) los estados financieros son gráficos sistemáticos que representan con precisión y coherencia la posición financiera y económico de una entidad. Estos datos deben prepararse de acuerdo con las NIFF, así también con las normas y manuales internos de



contabilidad en cualquier país. Si bien es cierto estos son una resonancia de todo un periodo contable de una organización de los cuales se puede determinar la gestión empresarial existente en dos variables las cuales son, la utilidad y la pérdida, mediante la utilidad se puede determinar que se realizó una buena gestión empresarial y un buen uso de los recursos de la organización y la pérdida se puede interpretar la falta de gestión empresarial y el incorrecto uso de los recursos (p. 9).

### **Base Legal**

La LGS (26887) en el artículo 223 menciona lo referido a la Preparación y Presentación de EE.FF dispone que estos se deben adecuar y mostrar conformes con las referidas disposiciones legales concerniente al tema y de la mano con los PCGA en el país.

A través de la Resolución N° 013-98-EF/93.01 expedida por el CNC (Consejo Normativo de Contabilidad), manifiesta que los PCGA, citados en el artículo anteriormente mencionado de la LGS N°26887 involucran a las NIC, a las NIIF y a las fundadas normas por parte de las que integran los OSC (Organismos de Supervisión y Control), en relación con el área específica correspondiente. (p. 9).

### **NICs (Normas Internacionales de Contabilidad)**

Las NICs conocidas en inglés como International Accounting Standards (IAS) es un grupo de leyes y normas que disponen el contenido que deben tener los EE.FF y también la forma en que estos se deben exhibir, todo esto con el único objetivo de alcanzar un perfeccionamiento y una armonía en manifestar dichos importantes informes empleadas por diversas organizaciones mundiales en la fundamental toma de decisiones , podemos añadir que son normativas en calidad, las cuales cumplen el fin de reverberar el ideal económico de las actividades hechas por el negocio y exhibir una situación idónea empresarial , en una fecha

establecidas , cabe acotar que estas normas son desprendidas por el IASB (Internacional Accounting Standars Board) (p. 13).

## **NIC1**

Cita los cimientos para la debida exhibición de EE. FF con el fin de garantizar que estos sean adecuadamente comparados con los EE.FF de periodos precedentes, así como con los otros EE.FF de otras entidades; también dispone de ciertas exigencias generales para la exposición de estos importantes EE.FF asimismo dispone de ciertas guías y condiciones mínimas para precisar su estructura (pp. 14-15).

### **Juego Completo de EE.FF**

- ✓ ESF
- ✓ ER y ERI
- ✓ ECP
- ✓ EFE
- ✓ Notas

### **Atributos Generales**

- ✓ Exhibición Justa y acatamiento de las NIIF
- ✓ Hipótesis de empresa en marcha
- ✓ Devengo
- ✓ Materialidad
- ✓ Compensación (p. 15).

### **2.2.3 Tributos**

Según Ruiz (2000) lo detalla de la siguiente manera:

Consiste en trasladar al Fisco una suma monetaria específica con un carácter definitivo, es decir, el acreedor cede una parte de su patrimonio que no recuperará. Se puede decir

que el impuesto es el objeto de la obligación fiscal. Para decirlo de otra manera, el impuesto es el componente de la obligación fiscal (p. 78).

Según Bravo (2012) nos explica que es un pago legalmente establecido en capital que se hace al gobierno para cumplir con los gastos necesarios para llevar a cabo sus fines, y es de naturaleza coercitiva en caso de incumplimiento. Cualquier persona sea natural o jurídica este afecto a pagar tributos e impuestos cada día de su vida lo que permite la recaudación que necesita el estado para solventar la inversión pública para todos los peruanos (p. 116).

### **Aspectos Básicos del Tributo**

- ✓ Nace en base a Ley.
- ✓ Pago exclusivamente en efectivo, excepto en circunstancias excepcionales se puede pagar en especie.
- ✓ Es un requisito en virtud del poder tributario del Estado.
- ✓ Se utiliza para que el Estado cumpla con sus funciones previstas.
- ✓ Cuando la persona obligada a pagar no cumple, el Estado puede recogerlo coercivamente (p. 116).

### **Clasificación de Los Tributos**

Según Bravo (2012); en su libro explica las clasificaciones de los tributos:

Un impuesto no se impone para proporcionar un beneficio directo al contribuyente por parte del Estado; en cambio, se impone como un hecho independiente para financiar el presupuesto público a base del IR. Las contribuciones incluyen beneficios procedentes de realización de obras o construcciones públicas como generador; mientras que las tasas no es más que una prestación de un servicio público al contribuyente (p. 120).

### **2.2.4 Dimensión 3 “X”: Libros y Registros Contables**

Según Effio et al. (2017) son fundamentales para cualquier empresa, ya que se usan como fuente en la mejora de los datos financieros necesaria para que las partes interesadas tomen decisiones racionales. Independientemente al RT en el que se ubique persona jurídica es necesario el inicio de un nuevo ciclo tecnológico para el llevado de estos si bien es cierto la SUNAT ofrece su plataforma electrónica para el llevado de los mismos, pero el contribuyente puede optar por su propio sistema y/o software contable como por ejemplo (SISCONT, CONCAR, SAP) (p. 9).

Según Ortega y Pacherras (2010) lo detalla de la siguiente manera:

Sirven como una herramienta fundamental para obtener información y asegurar que las obligaciones tributarias se cumplan de manera adecuada. En este sentido, se es extremadamente beneficioso para la Administración Tributaria, ya que esto sirve como una herramienta para su auditoría y fiscalización de actividades dentro de sus labores; en consecuencia, los contribuyentes deben llevar los respectivos libros con las aplicables normas y mantenerlos mientras estos tributos no se encuentren prescritos (p. 5).

#### **Nociones Generales**

Cita textualmente al artículo 33° (Código de Comercio) dispone generalmente a tener en cuenta que cualquier negocio (hágase referencia a persona física o ya sea legal) debe contener obligatoriamente en elaborar los siguientes LyRC y todos aquellos que mande la ley, todo esto con el fin de resguardar los intereses que puedan reunir en la empresa (p. 9).

#### **Libros Principales**

- ✓ Inventario y Balance. – Este libro hace referencia al artículo 37° del Código del Comercio lo cual debe incluir los detalles de este referido libro; es decir la lista y el monto exacto tanto del Activo como del Pasivo y también del Patrimonio.
- ✓ Libro Diario. – Se refiere a un libro en el cual al iniciar lo primero que se debe anotar son los datos del anterior libro y que en relación al art. 38° del presente código anota posteriormente cronológicamente el suceso de todas las operaciones que suceden a diario, para consiguientemente transferirlos al libro mayor.
- ✓ Libro Mayor. – Este recepciona y registra todos los asientos contables por orden de fechas y a la vez asignando los montos al debe o al haber según corresponda provenientes del anterior libro, conforme al artículo 39° del referido código (p. 9).

### **Registros Obligatorios Auxiliares**

Son en los cuales se especifican, realizan anotaciones también incluye las cuentas que aparecen en los principales libros, lo cual estas cuentas y anotaciones preservan un vínculo particular con los saldos del mayor, esto a la vez sirve de acondicionamiento para los apuntes del diario. Los citados deben llevarse de conformidad con los reglamentos, leyes vigentes correspondientes de forma obligatoria (p. 10).

### **Registros Voluntarios Auxiliares**

Hace referencia a todos los que se puedan llevar voluntariamente y que tengan como único fin preservar la empresa y tener una dirección administrativa adecuada (p. 10).

### 2.2.5 Variable Y: Impuesto a la Renta

Según Flores y Ramos (2018) explica: “se establece como una tributación directa sobre los beneficios o ganancias generados por la actividad económica, su propósito es generar ingresos para el estado” (p. 395).

Según Bernal (2018) comenta que es una fuente de ingresos para los estados puesto que posteriormente servirán para distribuirlos a la sociedad, cabe mencionar que hay cinco niveles de IR que se detalla a continuación, Renta 1era que es de alquileres, Renta de 2da que es conocida como fondos de inversión, Renta 3era conocida como empresarial, Renta 4ta que es la de trabajo independiente y la 5ta es de trabajo dependiente (p. 11).

#### Características

- ✓ No es Trasladable. - El IR no se transfiere, puesto ya que afecta en definitiva y exclusivamente a la persona gravada.
- ✓ Es equitativo. – Esto hace referencia al principio de capacidad contributiva al que está sujeta la aplicación del IR; lo cual está comprendido por la equidad horizontal que denota tratar con similitud de gravamen a los similares en condición contributiva, la equidad vertical por otro lado nos indica tratar de manera no equitativa a los desiguales en condición de contribución, ante esto se emplean tasas progresivas con la finalidad de que todos tributen en igual a su capacidad económica contributiva.
- ✓ Es estabilizador de economía. – En posición al encarecimiento de valores de precio, al incrementar la medida del tributo, se dice que los capitales de la sociedad quedan suspendidos esto produce que se contenga la inflación mientras que en tiempos de regresión ocurre lo contrario, es decir, al disminuir la medida del impuesto esto conllevaría a que dispongan de mayores recursos los ciudadanos para así motivar el consumo (pp. 16-17).

## Renta de Tercera Categoría

Para Bernal (2018) los ingresos generados a partir de la renta de tercera categoría se denominan ingresos empresariales y son el resultado de la combinación de capital y trabajo, los cuales son declarados de forma mensual a través de la declaración IGV – RENTA independiente de la Renta Anual que esta obligados los pertenecientes al régimen Mype y General (p. 47).

También nos comenta que en las rentas de tercera categoría debe llevarse contabilidad con la finalidad de Obtener Estados Financieros Periódicos; estos con diversas utilidades, esto como base para determinar el IR que se debe pagar a la Administración Tributaria. Como consecuencia para definir los ingresos brutos anuales se toma en cuenta ingresos adquiridos anteriormente en su ejercicio también se toma en cuenta la UIT correspondiente al presente ejercicio (p. 48).

**Figura 1**  
*LyRC a llevar según sus ingresos*

<b>Ly RC a Llevar según sus Ingresos</b>	
<b>Sujetos con entradas de 300 - 500 UIT</b>	Libro Diario Libro Mayor Registro de Compras Registro de Ventas
<b>Sujetos con entradas + de 500 - 1700 UIT</b>	Libro de Inventarios y Balance Diario Mayor R. de Compras R. de Ventas
<b>Sujetos con entradas + a 1700 UIT</b>	Libro de Caja y Bancos Libro de Inventarios y Balance Diario Mayor R. de Compras R. de Ventas

Nota: Adaptado de (Bernal, 2018, p. 49)

## 2.2.6 Dimensión 1 “Y”: Declaraciones IGV-RENTA

Según Bernal (2018) nos comenta que es el medio mediante el cual el contribuyente o deudor tributario declara sus ingresos y egresos y determina la deuda tributaria en relación con el acreedor tributario en un periodo mensual o anual. La realización de esta declaración puede hacer de forma virtual a través de “Operaciones en Línea” en la opción “Nueva Plataforma” o de forma presencial, hay que recalcar que los datos que ingresen los contribuyentes ya sea sus ingresos y egresos, estos se mantendrán en total confidencialidad y en ningún caso serán almacenados por la SUNAT. Asimismo, la plataforma virtual nos ofrece la posibilidad de declarar otros tributos, así como su respectivo pago lo que suministra la culminación de sus deberes tanto como su declaración y su respectivo pago (p. 822).

## 2.2.7 Dimensión 2 “Y”: Regímenes Tributarios

Según Alva et al. (2020) nos explica que “el régimen fiscal es una colección de categorías que exigen a cualquier PN o jurídica que posee o pretende poseer una empresa inscribirse en la SUNAT” (p .77).

**Figura 2**  
*Regímenes Tributarios*

	Nuevo Regimen Unico Simplificado (NRUS)	Regimen Especial de Impuesto a la Renta Simplificado (RER)	Regimen MYPE-Tributario (RMT)	Regimen General (RG)
<b>Persona Natural</b>	Si	Si	Si	Si
<b>Persona Juridica</b>	No	Si	Si	Si
<b>Limite de Ingresos</b>	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Ingresos netos que no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior)	Sin limite
<b>Limite de Compras</b>	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Sin limite	Sin limite
<b>Comprobantes de pago que puede emitir</b>	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos
<b>Declaracion Jurada Anual-Renta</b>	No	No	Si	Si
<b>Valor de Activos Fijos</b>	S/ 70,000.00 Con excepción de los predios y vehiculos	S/ 126,000.00 Con excepción de los predios y vehiculos	Sin limite	Sin limite
<b>Trabajadores</b>	Sin limite	10 por Turno	Sin limite	Sin limite

Nota: Adaptado de la Pagina (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)



### **2.2.8 Dimensión 3 “Y”: Gastos Deducibles y No deducibles**

Según Bernal (2018) “es aquel que, por su relación a la actividad económica de una empresa, es dispuesto de ser deducido fiscalmente. Mientras que los gastos no deducibles no son reconocidos para efectos del IR” (p. 227).

Según Arias et al. (2015) nos explica que:

Los gastos que se pueden deducir son aquellos de fundamental significación para el manejo y continuidad de estas organizaciones. Esto significa, cualquier pago en relación con todo lo que se desenvuelve la entidad y que tenga familiaridad con las operaciones diarias y los gastos que no se pueden deducir son los que no tiene vinculación con el giro del negocio (p. 20).

## **2.3 Bases Filosóficas**

### **2.3.1 Historia de la Disciplina Contable**

Según Casal y Vilorio (2007) nos explica que:

La contabilidad se considera una ciencia antigua porque ha existido desde que el hombre desarrolló la capacidad de contar y escribir. Sus orígenes se remontan a la necesidad de los feudales y grandes terratenientes al saber cuánta riqueza económica le producía las actividades económicas que realizaban (p. 20).

También nos comenta que dicha disciplina se fue mejorando en los diferentes periodos en la historia y se explica que los cimientos del pensamiento contable tienen su origen en la corriente del mecanicismo clásico de Newton y la filosofía positivista del filósofo Comte, estas corrientes evidencian ineludiblemente la obligación en exponer el funcionamiento del mundo mediante principios y leyes, esto sería el

precedente en la fundamentación de la contabilidad a partir de los PCGA, que originarían el sustento forma y expansión a la ciencia contable (p. 20).

### **2.3.2 *Objeto y Método de la Disciplina contable***

Según Casal y Viloría (2007) lo define de la siguiente manera:

La disciplina contable presenta la finalidad de evaluar el patrimonio de las entidades económicas y de su representación de su patrimonio. El método de la contabilidad se resume a la Partida Doble (p. 21).

### **2.3.3 *Disciplina contable en el siglo XXI***

Según Casal y Viloría (2007) nos explica que:

En el comenzar del nuevo siglo, el torbellino de los cambios ha estremecido todas las dimensiones de las diferentes estructuras que componen una sociedad, fundadas y distinguidas por el hombre; hablar de la contabilidad como ciencia no ha sido una exención a la hora de evolucionar, la globalización ha aproximado consigo nuevos patrones frente a los cuales se extinguen los anteriores, como alternativa a esta naciente verdad, la contaduría como ciencia está constantemente presta a cambiar utilizando la investigación como medio para contrarrestar a estos veloces y recónditos cambios, puesta que esta no tendría un buen porvenir sin investigación, pues está la optimiza, la reanuda, también agiliza y le deja cumplir su propósito trascendental en el constante saber humano, confrontando los desafíos dificultosos y dudosos del tercer milenio, en oficio en aras de buscar la estabilidad de los humanos y del desarrollo de la Nación (p. 21).

## **2.4 Definiciones de Términos Básicos**

### **2.4.1 Contabilidad**

Según Alcarria (2012) nos explica que es un sistema de información y por lo que se debe llevar el registro, elaboración y la comunicación de datos, principalmente económico-financieros en su naturaleza, en relación a organizaciones que requieran sus usuarios para la acogida racionalmente de toma de decisiones en lo relacionado a actividades económicas (p. 12).

Rajadell et al. (2014) nos explica que la contabilidad accede a reconocer las distintas operaciones financieras que pueda realizar una entidad, con la intención de alcanzar en su totalidad la información necesaria de forma arreglada e aglomerada, hacerlo incorrectamente nos puede incurrir en penalidades con los organismos entendidos; el proceso contable como se manifiesta es de vital importancia porque radica en reconocer las distintas operaciones económicas, entender de dónde se consiguió todo con lo que la entidad dispone y la manera en como se gasto y los saldos restantes. Con esta pesquisa disponible beneficiara a instaurar estrategias necesarias, como fin de mejoramiento del rendimiento económico (p. 11).

### **2.4.2 Obligaciones Tributarias**

Según Bravo (2012) nos explica que:

El Código Tributario establece las obligaciones del contribuyente. Se puede decir que es un vínculo contractual que se produce entre el adeudado y el acreedor tributario y es exigible coercivamente para cumplir con el servicio fiscal. Las obligaciones fiscales se separan en dos categorías: formales y sustanciales. Estas se refieren principalmente a la comunicación de información a la SUNAT, mientras que las obligaciones sustanciales se refieren al pago del impuesto (p. 136).

### **2.4.3 *Cultura Tributaria***

Según Armas y Colmenares (2009) lo define de la siguiente manera: no es más que el conjunto de valores compartidos, respeto a la ley, solidaridad y obligación por una sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico de la nación al que pertenecen. (p. 148).

Según Montiel et al. (2020) nos dice que es una definición extensa que una directrices básicas de tributos como equidad, conducta, solidaridad, justicia y transparencia del gobierno como cobrador y gestor de los impuestos, también se dice que es el estimulador que logra comprender a los aportantes de que solidarizarse de forma voluntaria a la cancelación de los impuestos, es un comportamiento que da utilidades efectivas, resulta en ganancias para el grupo social. Es imprescindible mantener en la nación el vigor de esto, porque con ello se despierta el civismo constitucional de contribuir, en la providencia que este acto se apague, disminuye la recaudación, acrecientan los esfuerzos y los costos del estado por perseverar las metas de recaudo, adyacentemente es inevitable aumentar las tasas de los gravámenes y grabar mayores medidas represivas que equivaldría perdurar en un círculo vicioso fiscal (p. 97).

### **2.4.4 *Control Tributario***

Según Estrella (2008) nos explica que el control tributario es una herramienta de las tantas que utiliza la SUNAT, con el fin de producir resultados exitosos en su función de fiscalización para disminuir y contrarrestar las brechas fiscales que exista y para ello se sirve intermitentemente de los consultores especialistas externos, al cual se le requiere un informe como complemento a las evaluaciones que se le realicen a las entidades. Su implementación no solo permitirá reducir considerablemente el pago de los diversos impuestos si no también establecer un eficiente cálculo de los tributos, ya que sin el control tributario la entidad tendría

egresos innecesarios independientemente al régimen tributario y/o actividad empresarial que realicen (p. 2).

#### **2.4.5 Toma de decisiones**

En base a Canós et al. (2012) lo define de la siguiente manera: es la elección más eficiente entre varias alternativas para alcanzar el estado deseado sin tener en cuenta las limitaciones de recursos. Esto se logra a partir de una eficiente emisión de los EE. FF de una organización, ya que así los accionistas tendrán el reflejo económico de la misma, así podrán decidir entre repartir utilidades o invertir para el avance de la compañía ya sea comprar nuevos activos fijos, mejoramiento de la infraestructura de la empresa (p. 2).

#### **2.4.6 Rentabilidad Empresarial**

Según Ortega et al. (2021) nos explica que es la suficiencia que tiene la empresa para utilizar sus bienes, así originar utilidades que traducidas representan ganancias para la empresa, para medirlos se utilizan ratios financieras que son formulas matemáticas, que tasan la eficiencia de la administración de la entidad y nos permite descubrir la eficacia con las que se está haciendo uso de los recursos de la entidad (p. 23).

#### **2.4.7 Contingencias Tributarias**

Alva et al. (2020) nos dice que:

Es el monto de la obligación fiscal agregada que sufren las empresas o individuos particulares como inferencia de una utilización insuficiente a las reglas tributarias o una incorrecta exégesis de las normativas fiscales que difieren de las de la Administración Tributaria (p. 41).

### **2.4.8 *Gestión Empresarial***

Según Mora y Duran (2016) nos explica que se refiere a las acciones y estrategias tomadas para asegurar la importante viabilidad económica de la entidad. Considera un sin fin de factores, que van desde lo financiero hasta lo logístico, pasando por lo productivo y es que la calidad en esta estrategia ayuda a minimizar la espontaneidad que concierne a los procesos, de modo que el inicial objetivo sea realizar procesos generalmente planeados y que se reconozca en cualquier instante la forma de actuar mientras exista situaciones normales u óptimas de funcionamiento y de otro modo, cómo proceder ante situaciones difíciles; del mismo modo la administración en calidad ofrece una ocasión esencial, no obstante para solo planear procesos, sino que también para determinar modelos para el control concurrente y mejoramiento de estas. (p. 515).

## **2.5 *Formulación de hipótesis***

### **2.5.1 *Hipótesis General***

El Planeamiento Tributario incide en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020.

### **2.5.2 *Hipótesis específicas***

1. Los estados financieros del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.
2. Los tributos del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.

3. Los libros y registros contables del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.

## 2.6 Operacionalización de las variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

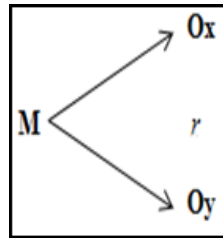
Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e Instrumentos
<b>V. Independiente (X)</b> Planeamiento Tributario	El planeamiento tributario o planeamiento estratégico es vital para los contribuyentes que buscan de todas formas pagar menos impuesto con el fin de incrementar su utilidad, así permitir el avance de la empresa y también su desarrollo (Alva et al.; 2017) ISBN: 978-612-322-250-5	El planeamiento tributario es una herramienta para la gestión tributaria con objetivo de reducir o eliminar la carga fiscal evitando errores en la declaración y pago de los <b>tributos</b> . Este tipo de planeamiento se realiza en base a datos históricos como los <b>estados financieros</b> y los <b>libros y registros contables</b> (Rodríguez, 2019).	<b>D1: Estados Financieros</b>  <b>D2: Tributos</b>  <b>D3: Libros y Registros Contables</b>	X.1.1 Análisis de los Estados Financieros X.2.1 Cumplimiento de las obligaciones Tributarias  X.3.1 Análisis de los Libros y Registros Contables	<b>Técnicas:</b> 1. Encuesta 2. Análisis Documental
<b>V. Dependiente (Y)</b> Impuesto a la Renta	El IR es una importante fuente de ingresos para los gobiernos puesto que posteriormente servirán para distribuirlos en base a las necesidades de la sociedad (Bernal; 2018). ISBN: 978-612-322-060-0	Es un tributo en el cual están afectos los contribuyentes que realicen actividades que les genere fuentes de ingresos ya sea de capital, de trabajo, etc. Los contribuyentes están obligados a declarar este impuesto a través de la <b>Declaración PDT 621 IGV - RENTA</b> de acuerdo al <b>régimen tributario</b> en que se encuentre el contribuyente. Para la determinación del impuesto a la Renta Anual se toma en consideración los <b>gastos deducibles y no deducibles</b> existentes en el periodo (Rodríguez; 2019).	<b>d1: Declaraciones PDT 621 IGV- RENTA</b>  <b>d2: Regímenes Tributarios</b>  <b>d3: Gastos Deducibles y no Deducibles</b>	Y.1.1 Constancias de declaraciones de pago  Y.2.1 Capacidad contributiva económica del contribuyente  Y.3.1 Análisis de la ley del impuesto a la renta.	<b>Instrumentos:</b> 1. Cuestionario 2. Análisis de Contenido



## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1 Diseño metodológico

El estudio delimita un diseño no experimental en su variante descriptivo - correlacional.



Donde:

M -muestra

Ox -Observación de la variable independiente

Oy -Observación de la variable dependiente

r -correlación

#### 3.1.1 Tipo

Fue aplicada, a motivo que se emplea conocimientos con un desarrollo práctico en aras de brindar solución al problema. De acuerdo al alcance temporal se tiene como transversal, en razón que, se lleva a cabo en un tiempo determinado.

#### 3.1.2 Nivel de investigación

Para el nivel se tuvo al descriptivo correlacional, este radica esencialmente en calificar un fenómeno o situación específica detallando sus características particulares o distintivas.

#### 3.1.3 Enfoque de investigación

Es de enfoque cuantitativo.

## 3.2 Población y muestra

### 3.2.1 Población:

La población de sujeto está abarcada por algunos de los trabajadores de la Empresa Professional General Service, una organización privada aplicada a la compra y venta de mercancías de cómputo e informática. Por lo tanto, la población sujeta es de 46 trabajadores en la empresa, los cuales 20 trabajadores conforman el área contable.

**Tabla 2**

*Descripción de las áreas de trabajo*

Áreas	N° de Trabajadores
Recursos Humanos	5
Almacén	7
Área de Computo	14
Contabilidad	20
<b>Total</b>	<b>46</b>

### 3.2.2 Muestra:

La muestra sujeta la conforma los 20 empleados del área contable, por consiguiente, la muestra es censal, es decir idéntica a la población.

## 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

### 3.3.1 Técnicas a emplear

Con el fin de validar y analizar los datos se utilizó:

- ✓ Encuesta

### **3.3.2 Descripción de los instrumentos:**

- Cuestionario: Se divide en dos partes, la primera correspondiente al planeamiento tributario (V\_X) y la segunda corresponde al IR (V\_Y), la averiguación extraída se valora según la escala de Likert.

### **3.4 Técnicas para el procesamiento de la Información:**

- SPSS Statistics 25.0

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1 Análisis de los Resultados

#### 4.1.1 Variable X: Planeamiento Tributario

##### 4.1.1.1 Dimensión: Estados Financieros

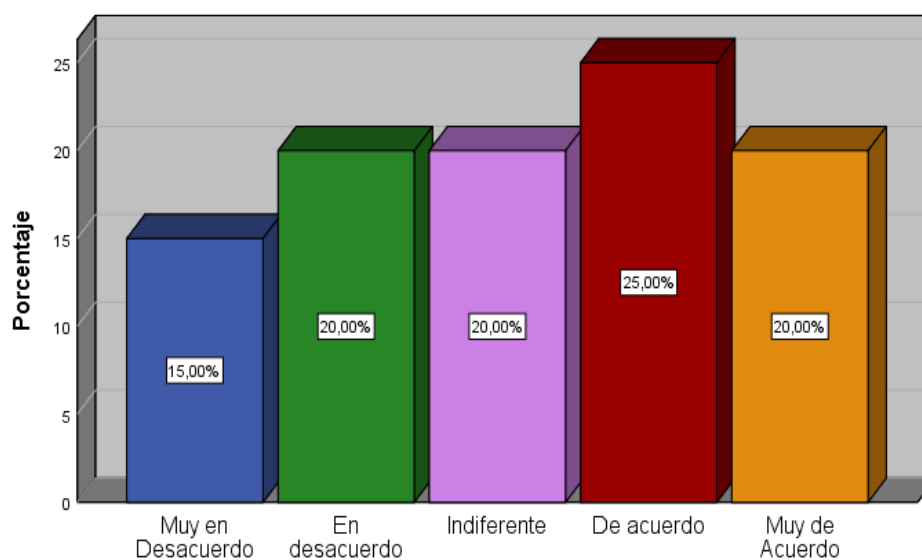
**Tabla 3**

*Considero necesario realizar análisis de estados financieros anteriores*

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	<b>3</b>	15,0	15,0
	<b>En desacuerdo</b>	<b>4</b>	20,0	35,0
	<b>Indiferente</b>	<b>4</b>	20,0	55,0
	<b>De acuerdo</b>	<b>5</b>	25,0	80,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	<b>4</b>	20,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 3**

*Considero necesario realizar análisis de estados financieros anteriores*



### Interpretación:

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 15% (3) está en muy en desacuerdo de considerar necesario realizar análisis de estados financieros anteriores, es decir no consideran muy importante la realización de estos; el 20% (4) está en desacuerdo con la citada pregunta, el 20% (4) se mantiene indiferente, es decir no sabe si es o no importante; el 25% (5) está de acuerdo de considerar necesario realizar análisis de estados financieros anteriores, mientras que el 20% (4) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

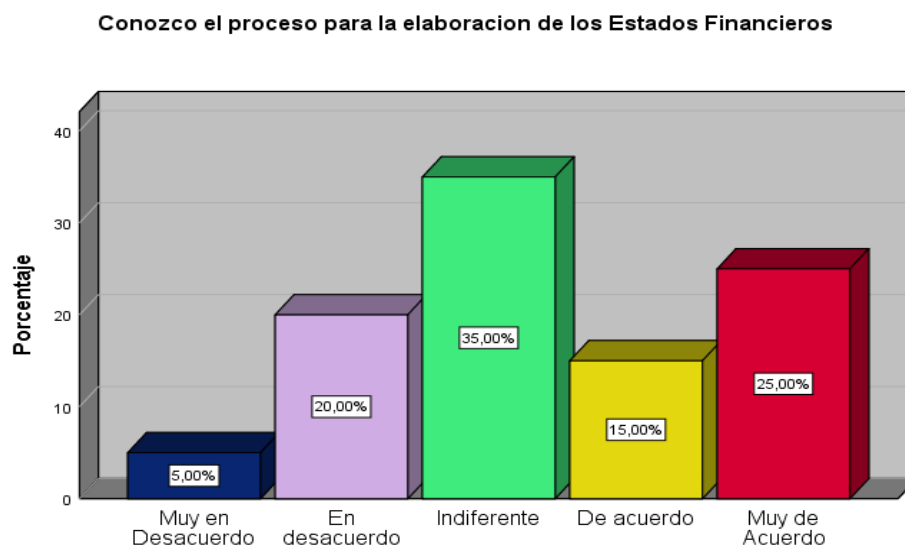
**Tabla 4**

*Conozco el proceso para la elaboración de los EE.FF*

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
Válido	Muy en Desacuerdo	1	5,0	5,0
	En desacuerdo	4	20,0	25,0
	Indiferente	7	35,0	60,0
	De acuerdo	3	15,0	75,0
	Muy de Acuerdo	5	25,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 4**

*Conozco el proceso para la elaboración de los Estados Financieros*



### Interpretación:

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 5% (1) está en muy en desacuerdo de considerar necesario conocer el proceso para la ejecución de los estados financieros, el 20% (4) está en desacuerdo, el 35% (7) se mantiene indiferente, porque desconoce sobre estos temas; el 15% (3) está de acuerdo de considerar necesario conocer el proceso para la ejecución de los estados, con el fin de tener un adecuado planeamiento tributario; mientras que el 25% (5) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

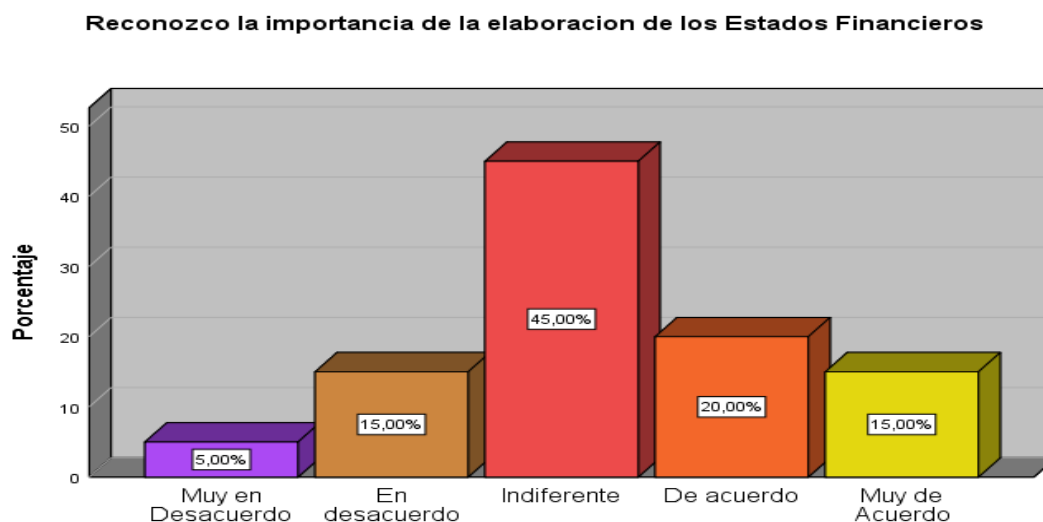
**Tabla 5**

*Reconozco la importancia de la elaboración de los Estados Financieros*

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
Válido	Muy en Desacuerdo	1	5,0	5,0
	En desacuerdo	3	15,0	20,0
	Indiferente	9	45,0	65,0
	De acuerdo	4	20,0	85,0
	Muy de Acuerdo	3	15,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 5**

*Reconozco la importancia de la elaboración de los EE.FF*



**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 5% (1) está en muy en desacuerdo de considerar necesario reconocer la importancia de los estados financieros, como fin para un adecuado planeamiento; el 15% (3) está en desacuerdo y comparte la misma posición con los anteriores encuestados, el 45% (9) se mantiene indiferente, se pone en evidencia la carencia en temas importantes en los trabajadores; el 20% (4) está de acuerdo de considerar necesario reconocer la importancia mientras que el 15% (3) está muy de acuerdo con lo antes mencionado; los últimos encuestados comparten la misma línea de pensamiento ya que saben que los EE.FF son muy importantes para cualquier empresa ya que son un referente del desempeño financiero.

**Tabla 6**

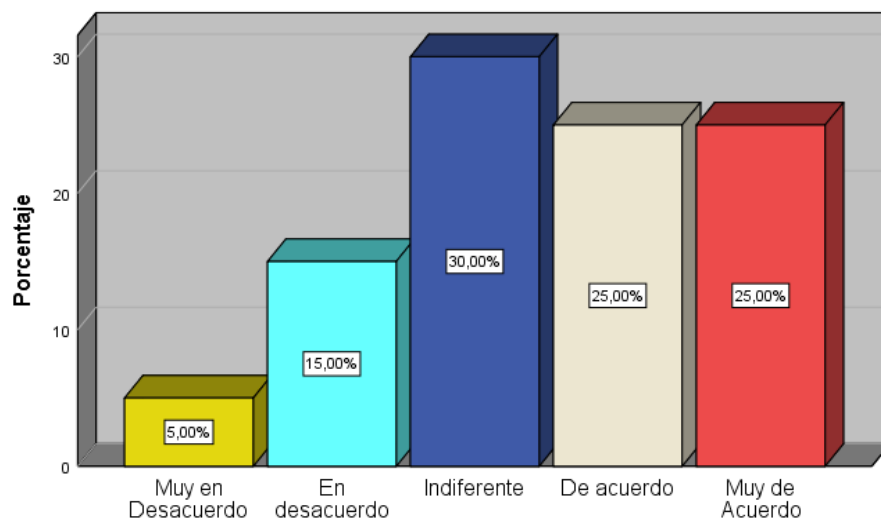
*Considero necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales*

	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>% correcto</b>	<b>% aglomerado</b>
<b>Muy en Desacuerdo</b>	1	5,0	5,0	5,0
<b>En desacuerdo</b>	3	15,0	15,0	20,0
<b>Indiferente</b>	6	30,0	30,0	50,0
<b>De acuerdo</b>	5	25,0	25,0	75,0
<b>Muy de Acuerdo</b>	5	25,0	25,0	100,0
<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 6**

*Considero necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales*

**Considero necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales**

**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 5% (1) está muy en desacuerdo de considerar necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales, el 15% (3) está en desacuerdo, el 30% (6) se mantiene indiferente, el 25% (5) está de acuerdo de considerar necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales, mientras que el 25% (5) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.



**Tabla 7**

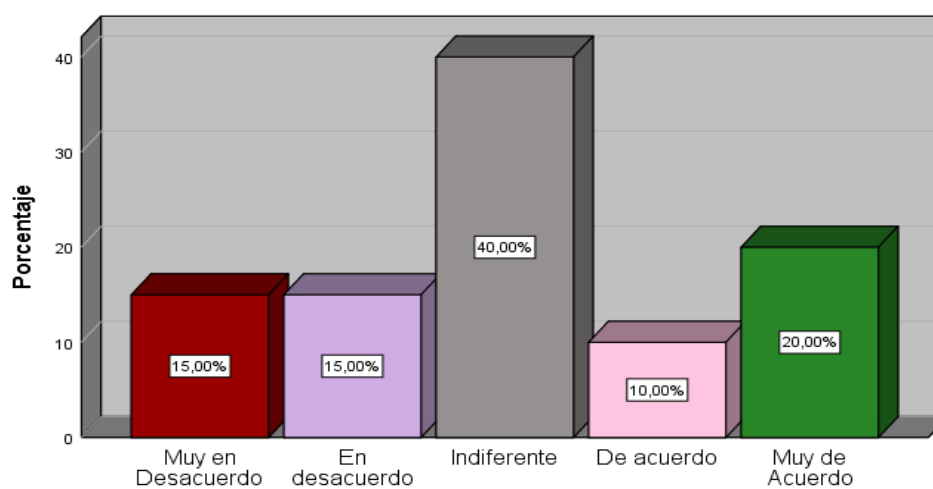
*Conozco la NIC 1 para la realización y formulación y presentación de los EE.FF*

		Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	3	15,0	15,0	15,0
	<b>En desacuerdo</b>	3	15,0	15,0	30,0
	<b>Indiferente</b>	8	40,0	40,0	70,0
	<b>De acuerdo</b>	2	10,0	10,0	80,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	4	20,0	20,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 7**

*Conozco la NIC 1 para la realización y formulación y presentación de los EE.FF*

**Conozco la NIC 1 para la realización y formulación y presentación de los Estados financieros**



**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 15% (3) está muy en desacuerdo de considerar necesario conocer la NIC 1 para la realización y formulación y presentación de los EE. FF, el 15% (3) está en desacuerdo y comparten la misma idea que los anteriores encuestados; el 40% (8) se mantiene indiferente, esto refleja la falta de conocimiento sobre las NIC como base para la elaboración de estos estados; el 10% (2) está de acuerdo de considerar necesario conocer la NIC 1 para la realización y formulación y presentación de los ya mencionados, mientras que el 20% (4) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

**4.1.1.2 Dimensión: Tributos****Tabla 8**

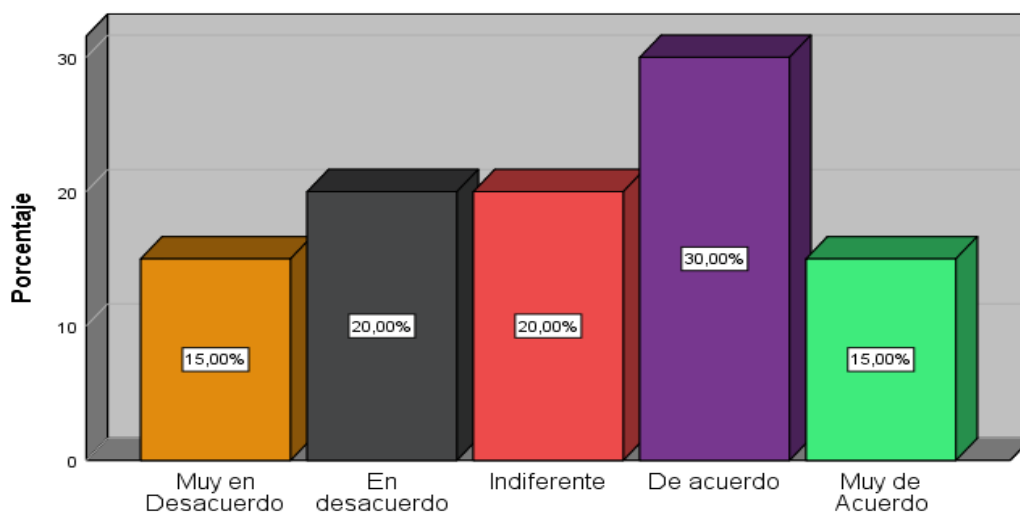
*Es necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada*

		<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>% correcto</b>	<b>% aglomerado</b>
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	3	15,0	15,0	15,0
	<b>En desacuerdo</b>	4	20,0	20,0	35,0
	<b>Indiferente</b>	4	20,0	20,0	55,0
	<b>De acuerdo</b>	6	30,0	30,0	85,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	3	15,0	15,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 8**

*Es necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada*

### Es necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada



#### Interpretación:

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 15% (3) está muy en desacuerdo de considerar necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada, el 20% (4) está en desacuerdo y comparte la misma idea que los anteriores encuestados, el 20% (4) se mantiene indiferente, el 30% (6) está de acuerdo de considerar necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada, mientras que el 15% (3) está muy de acuerdo con lo antes mencionado, ya que saben bien que no pagar las obligaciones mensuales en la fecha adecuada como contribuyentes, les trae interés y multas por pagar y que son gastos no previstos por la empresa.

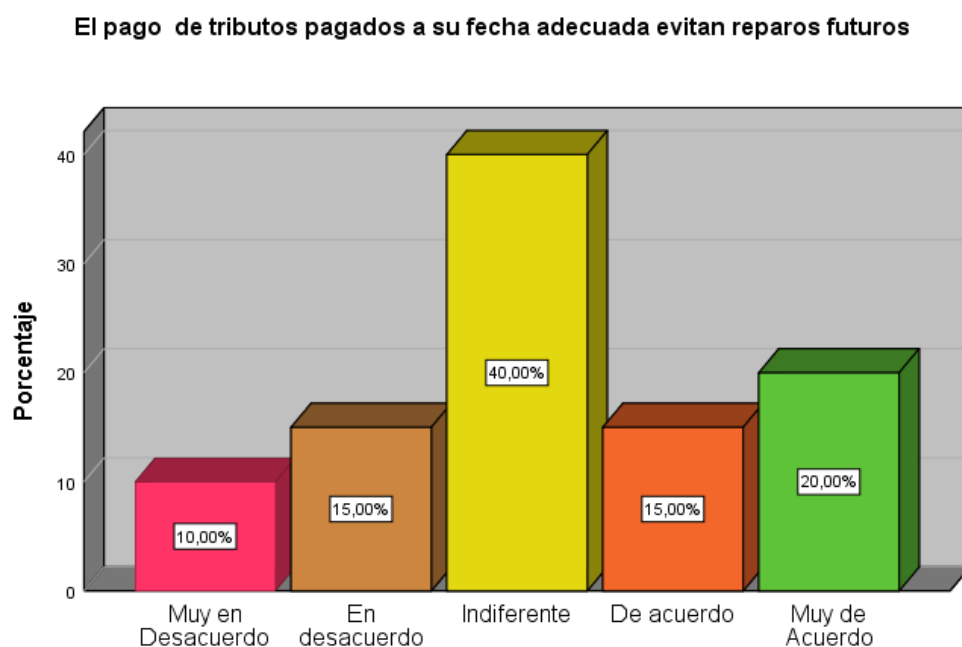
**Tabla 9**

El pago de tributos pagados a su fecha adecuada evitan reparos futuros

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	2	10,0	10,0
	<b>En desacuerdo</b>	3	15,0	25,0
	<b>Indiferente</b>	8	40,0	65,0
	<b>De acuerdo</b>	3	15,0	80,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	4	20,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0

**Figura 9**

*El pago de tributos pagados a su fecha adecuada evitan reparos futuros*



**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 10% (2) está muy en desacuerdo de considerar de que los pagos de tributos pagados en la fecha adecuada evitan reparos tributarios; el 15% (3) está en desacuerdo al igual que los anteriores encuestados mientras que el 40% (8) se mantiene indiferente, ya sea por desconocimientos de estos temas relacionados a los tributos; el 15% (3) está de acuerdo de considerar necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada, para evitar reparos tributarios futuros; mientras que el 20% (4) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

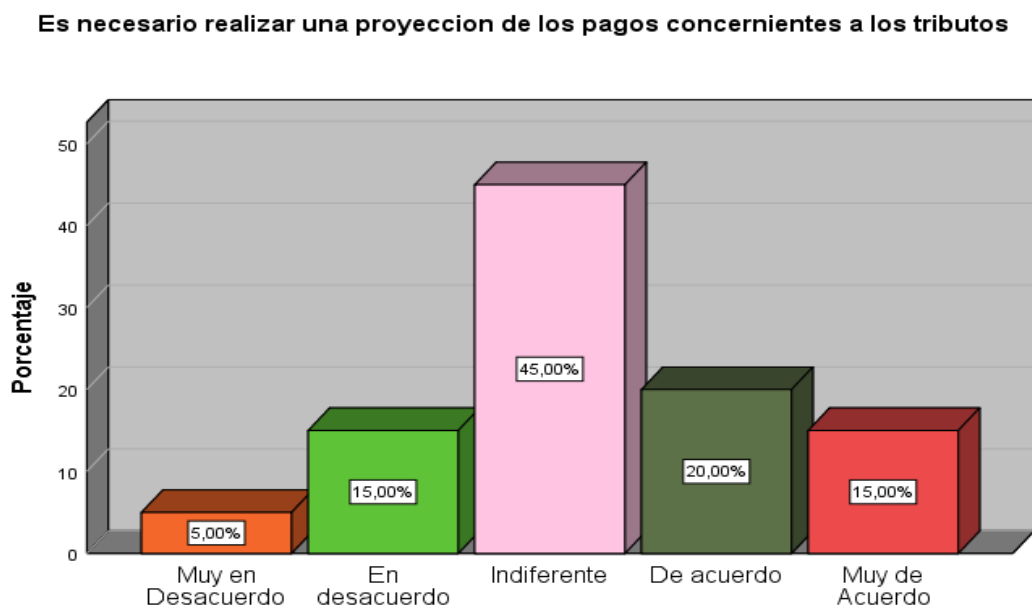
**Tabla 10**

*Es necesario realizar una proyección de los pagos concernientes a los tributos*

		Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	1	5,0	5,0	5,0
	<b>En desacuerdo</b>	3	15,0	15,0	20,0
	<b>Indiferente</b>	9	45,0	45,0	65,0
	<b>De acuerdo</b>	4	20,0	20,0	85,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	3	15,0	15,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 10**

*Es necesario realizar una proyección de los pagos concernientes a los tributos*



### **Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 5% (1) está muy en desacuerdo de considerar necesario realizar una proyección de los pagos concernientes a los tributos, el 15% (3) está en desacuerdo, el 45% (9) se mantiene indiferente, el 20% (4) está de acuerdo de considerar necesario realizar una proyección de los pagos concernientes a los tributos, mientras que el 15% (3) está muy de acuerdo con lo antes mencionado, es decir estos últimos encuestados saben bien que tener una proyección de pagos concerniente a los tributos, les da una seguridad a la hora de declarar sus ingresos y gastos ante la SUNAT, porque ya tienen un estimado de lo que son sus gastos de tributos.

**Tabla 11**

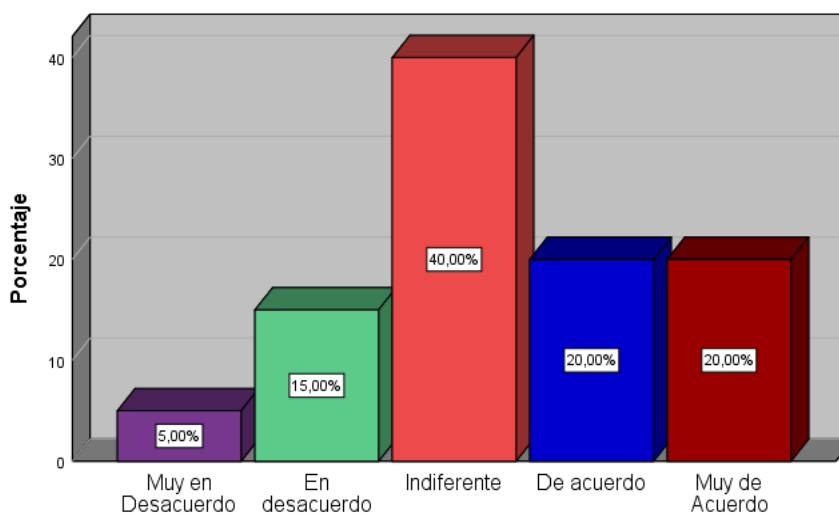
*Considera que la empresa Professional General Service E.I.R.L paga adecuadamente sus tributos*

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	1	5,0	5,0
	<b>En desacuerdo</b>	3	15,0	20,0
	<b>Indiferente</b>	8	40,0	60,0
	<b>De acuerdo</b>	4	20,0	80,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	4	20,0	100,0
<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 11**

*Considera que la empresa Professional General Service E.I.R.L paga adecuadamente sus tributos*

Considera que la empresa Professional General Service E.I.R.L paga adecuadamente sus tributos



### **Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 5% (1) está muy en desacuerdo de que la empresa Professional General Service EIRL paga adecuadamente sus tributos, el 15% (3) está en desacuerdo al igual que los anteriores

encuestados, el 40% (8) se mantiene indiferente ante esta pregunta tan importante, el 20% (4) está de acuerdo de considerar que la empresa Professional General Service EIRL paga adecuadamente sus tributos, mientras que el 20% (4) está muy de acuerdo con lo antes mencionado y comparten la misma idea que los anteriores encuestados.

**Tabla 12**

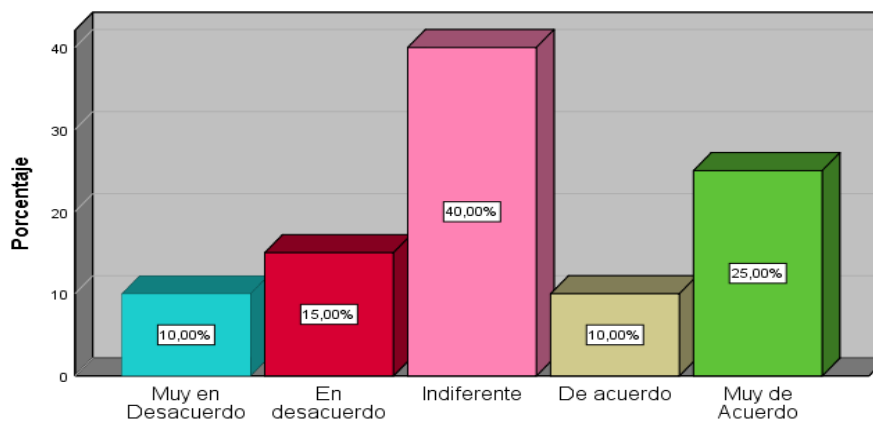
*Considero que todos los trabajadores de la empresa conocen los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente*

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
Válido	Muy en Desacuerdo	2	10,0	10,0
	En desacuerdo	3	15,0	25,0
	Indiferente	8	40,0	65,0
	De acuerdo	2	10,0	75,0
	Muy de Acuerdo	5	25,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 12**

*Considero que todos los trabajadores de la empresa conocen los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente*

Considero que todos los trabajadores de la empresa conocen los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente





**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 10% (2) está muy en desacuerdo de considerar de que todos los trabajadores de la empresa conocen los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente, el 15% (3) está en desacuerdo al igual que los anteriores encuestados, el 40% (8) se mantiene indiferente ante esta pregunta tan importante, el 10% (2) está de acuerdo de considerar necesario de que todos los trabajadores de la empresa deban conocer los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente; mientras que el 25% (5) está muy de acuerdo con lo antes mencionado y comparte la misma idea que de los últimos encuestados.

### 4.1.1.3 Dimensión: Libros y Registros Contables

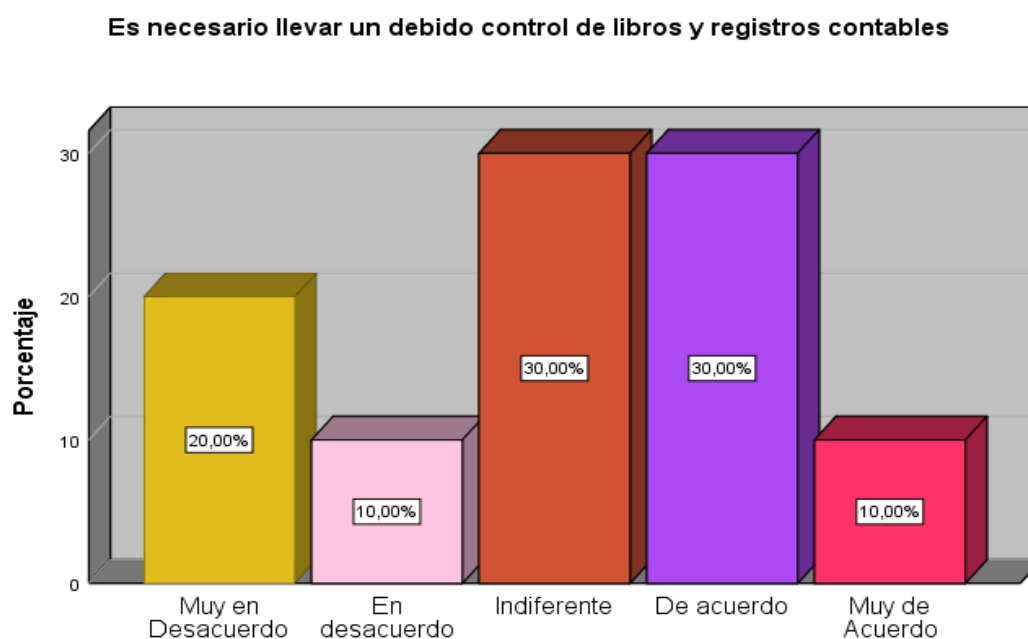
**Tabla 13**

*Es necesario llevar un debido control de libros y registros contables*

		Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
Válido	Muy en Desacuerdo	4	20,0	20,0	20,0
	En desacuerdo	2	10,0	10,0	30,0
	Indiferente	6	30,0	30,0	60,0
	De acuerdo	6	30,0	30,0	90,0
	Muy de Acuerdo	2	10,0	10,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 13**

*Es necesario llevar un debido control de libros y registros contables*



### Interpretación:

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 20% (4) está muy en desacuerdo de considerar necesario llevar un debido control de libros y registros contables, el 10% (2) está en desacuerdo, el 30% (6) se mantiene indiferente, el 30% (6) está de acuerdo de considerar necesario llevar un debido control de libros y registros contables, mientras que el 10% (2) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

**Tabla 14**

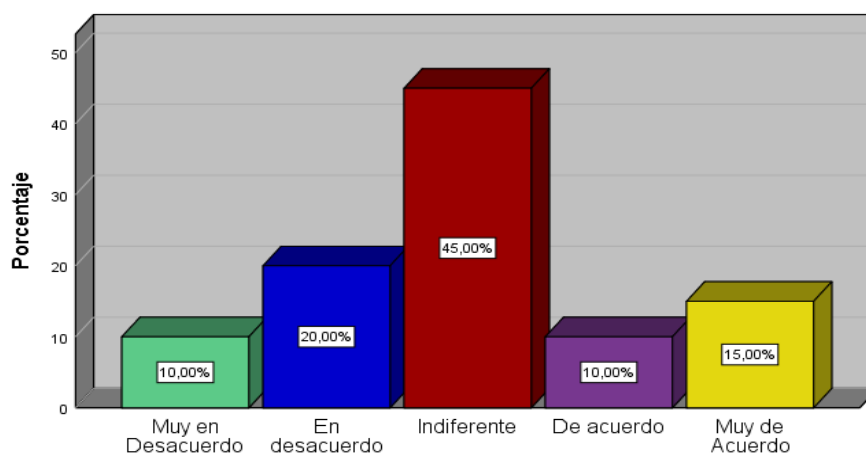
*Es necesario llevar LyRC de acuerdo con la ley de comprobantes de pago*

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
Válido	Muy en Desacuerdo	2	10,0	10,0
	En desacuerdo	4	20,0	30,0
	Indiferente	9	45,0	75,0
	De acuerdo	2	10,0	85,0
	Muy de Acuerdo	3	15,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 14**

*Es necesario llevar los LyRC de acuerdo con la ley de comprobantes de pago*

**Es necesario llevar los libros y registros contables de acuerdo con la ley de comprobantes de pago**



**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 10% (2) está muy en desacuerdo de considerar necesario llevarlos acorde con la norma de comprobantes de pago, el 20% (4) está en desacuerdo, el 45% (9) se mantiene indiferente, el 10% (2) está de acuerdo de considerar necesario llevar estos libros de en relación también con la ley de comprobantes de pago, mientras que el 15% (3) está muy de acuerdo con lo antes mencionado,

**Tabla 15**

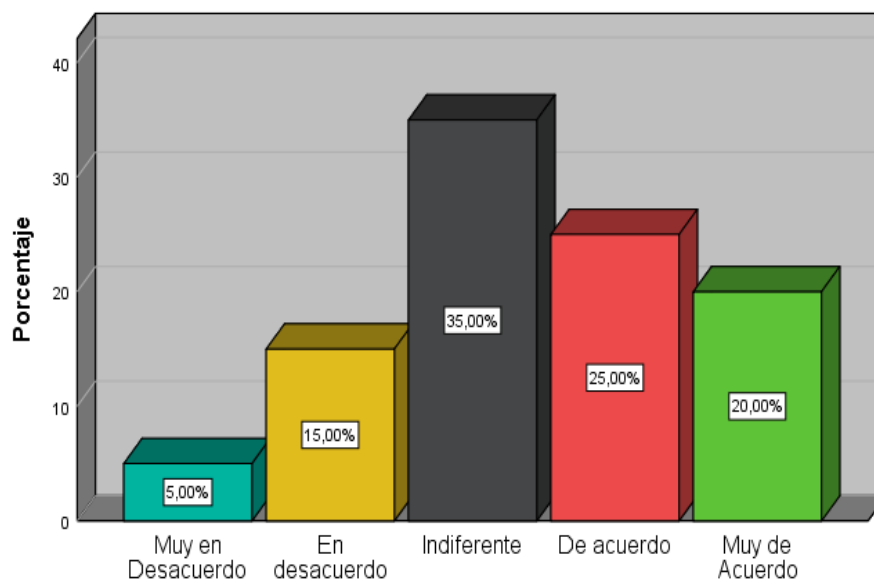
*Considera que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa*

	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>% correcto</b>	<b>% acumulado</b>
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	1	5,0	5,0
	<b>En desacuerdo</b>	3	15,0	20,0
	<b>Indiferente</b>	7	35,0	55,0
	<b>De acuerdo</b>	5	25,0	80,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	4	20,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0

**Figura 15**

*Considera que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa*

**Considera que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa**



**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 5% (1) está muy en desacuerdo de considerar que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa, el 15% (3) está en desacuerdo, el 35% (7) se mantiene indiferente, el 25% (5) está de acuerdo de considerar que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa, mientras que el 20% (4) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

**Tabla 16**

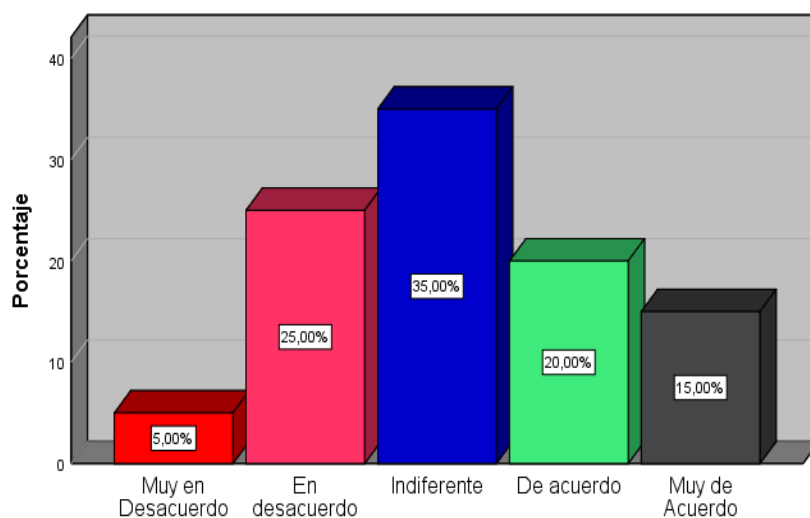
*Los libros y Registros Contables constituyen un instrumento fundamental para obtener información y evaluar el desempeño de la empresa*

		Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	1	5,0	5,0	5,0
	<b>En desacuerdo</b>	5	25,0	25,0	30,0
	<b>Indiferente</b>	7	35,0	35,0	65,0
	<b>De acuerdo</b>	4	20,0	20,0	85,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	3	15,0	15,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 16**

*Los libros y Registros Contables constituyen un instrumento fundamental para obtener información y evaluar el desempeño de la empresa*

Los libros y Registros Contables constituyen un instrumento fundamental para obtener información y evaluar el desempeño de la empresa.



### Interpretación:

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 5% (1) está muy en desacuerdo de considerar que los libros y registros contables constituyen un instrumento fundamental para obtener información y evaluar el desempeño de la empresa, el 25% (5) está en desacuerdo, el 35% (7) se mantiene indiferente, el 20% (4) está de acuerdo de considerar que estos libros constituyen un instrumento fundamental para obtener información y evaluar el desempeño de la empresa al realizar sus operaciones empresariales diariamente, mientras que el 15% (3) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

**Tabla 17**

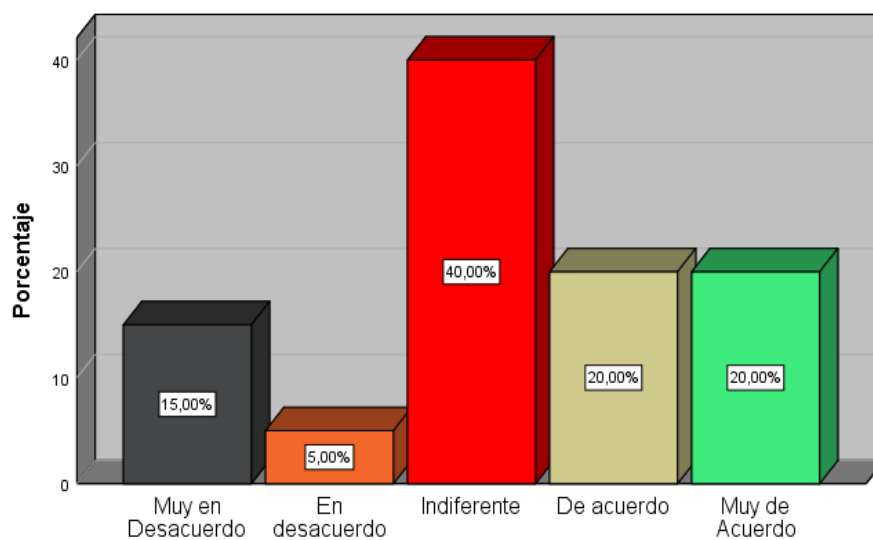
*Los LyRC es útil para la SUNAT para el proceso de verificación y fiscalización*

		Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
Válido	Muy en Desacuerdo	3	15,0	15,0	15,0
	En desacuerdo	1	5,0	5,0	20,0
	Indiferente	8	40,0	40,0	60,0
	De acuerdo	4	20,0	20,0	80,0
	Muy de Acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 17**

*Los LyRC es útil para la SUNAT para el proceso de verificación y fiscalización*

**Los libros y Registros contables es util para la SUNAT para el proceso de verificacion y fiscalizacion**





**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 15% (3) está muy en desacuerdo de considerar que los referentes e importantes Libros y los Registros Contables es útil para la SUNAT para el proceso de verificación y fiscalización, el 5% (1) está en desacuerdo, el 40% (8) se mantiene indiferente, el 20% (4) está de acuerdo de considerar útiles estos para la SUNAT para el proceso de verificación y fiscalización, mientras que el 20% (4) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

#### 4.1.1.4 Variable Y: Impuesto a la Renta

**Tabla 18**

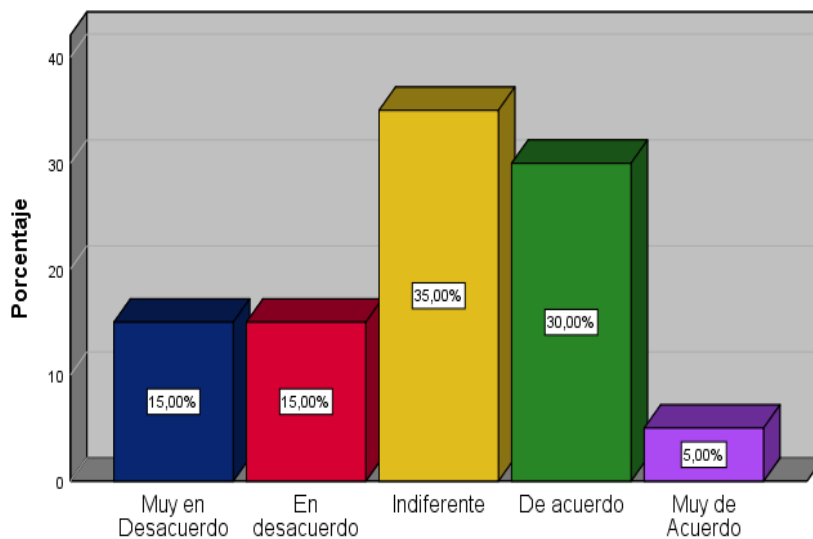
*Es necesario analizar los gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta*

	Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
Válido	Muy en Desacuerdo	3	15,0	15,0
	En desacuerdo	3	15,0	30,0
	Indiferente	7	35,0	65,0
	De acuerdo	6	30,0	95,0
	Muy de Acuerdo	1	5,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 18**

*Es necesario analizar los gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta*

Es necesario analizar los gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinacion del impuesto a la renta



**Interpretación:**

Podemos observar que en base a los 20 trabajadores del área contable encuestados el 15% (3) está muy en desacuerdo de considerar necesario analizar estos gastos para efectos de determinar del IR, el 15% (3) está en desacuerdo, el 35% (7) se mantiene indiferente, el 30% (6) está de acuerdo de considerar necesario analizar los gastos ya mencionados anteriormente para efectos de la determinación del IR, mientras que el 5% (1) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

Es razonable concluir que los empleados carecen de conocimientos suficientes. como para poder identificar y establecer que los gastos no deducibles fiscalmente son todos que no se hallan vinculados con el giro de la entidad o la actividad que por ende viene realizando la empresa por eso existe una inadecuada determinación de los impuestos.

**Tabla 19**

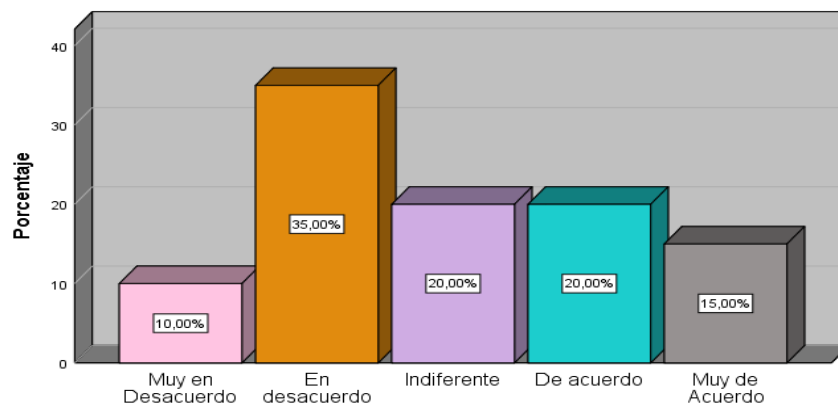
*Cree justo la relación entre la tasa de interés del IR con la capacidad contributiva del cliente*

	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>% correcto</b>	<b>% aglomerado</b>
<b>Muy en Desacuerdo</b>	2	10,0	10,0	10,0
<b>En desacuerdo</b>	7	35,0	35,0	45,0
<b>Indiferente</b>	4	20,0	20,0	65,0
<b>De acuerdo</b>	4	20,0	20,0	85,0
<b>Muy de Acuerdo</b>	3	15,0	15,0	100,0
<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 19**

*Cree justo la relación entre la tasa de interés del impuesto a la renta con la capacidad contributiva del cliente*

**Cree justo la relacion entre la tasa de interes del impuesto a la renta con la capacidad contributiva del cliente**



### **Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 10% (2) está muy en desacuerdo de creer justo la relación entre la tasa de interés % de la IR con la capacidad contributiva de los aportantes, el 35% (7) está en desacuerdo, el 20% (4) se mantiene indiferente, el 20% (4) está de acuerdo de creer justo la relación entre la tasa de interés & del impuesto a la renta con la capacidad contributiva del cliente, mientras que el 15% (3) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

Es razonable concluir que los empleados carecen de conocimientos suficientes. como para olvidar la existencia de algunos criterios que faciliten valorar en menciones económicas la realidad personal del aportante, los cuales evidencian la condición contributiva en los individuos, uno de estos indicadores más utilizados son fundamentalmente la renta obtenida, el capital y por último el patrimonio que posee. La relación que guarda la capacidad contributiva con la renta es muy íntima puesto

que por la vía de la renta se justifica el patrimonio y gracias al patrimonio se justifican las rentas, todo esto conlleva a facilitar la administración del tributo.

**Tabla 20**

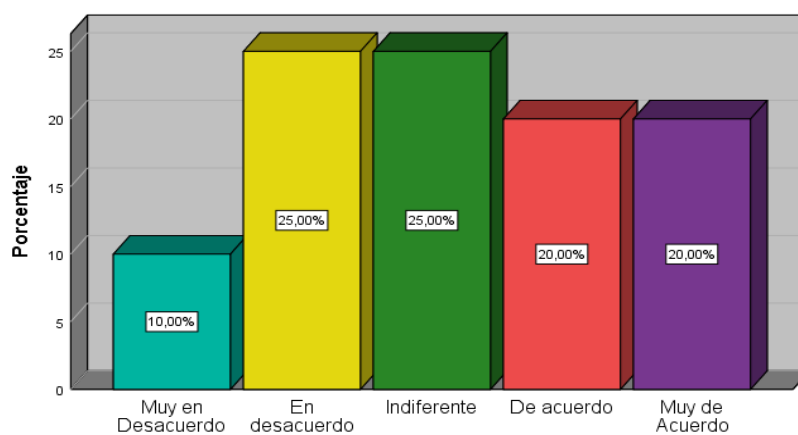
*Considera necesario llevar un control de las constancias de declaraciones de pago*

		Frecuencia	%	% correcto	% aglomerado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	2	10,0	10,0	10,0
	<b>En desacuerdo</b>	5	25,0	25,0	35,0
	<b>Indiferente</b>	5	25,0	25,0	60,0
	<b>De acuerdo</b>	4	20,0	20,0	80,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	4	20,0	20,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 20**

*Considera necesario llevar un control de las constancias de declaraciones de pago*

**Considera necesario llevar un control de las constancias de declaraciones de pago**



### **Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 10% (2) está muy en desacuerdo de considerar necesario llevar un control de las constancias

de declaraciones de pago, el 25% (5) está en desacuerdo, el 25% (5) se mantiene indiferente, el 20% (4) está de acuerdo de considerar necesario llevar un control de las constancias de declaraciones de pago, mientras que el 20% (4) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

Es necesario concluir que los empleados carecen de conocimientos necesarios. como para no tener presente que las constancias de declaraciones de pago y otros documentos importantes que registren contabilidad se deben guardar y tenerlos en orden adecuadamente cronológico, porque estos son un medio sustentarío en todo procedimiento de fiscalización o verificación por el lado de la gestión tributaria.

**Tabla 21**

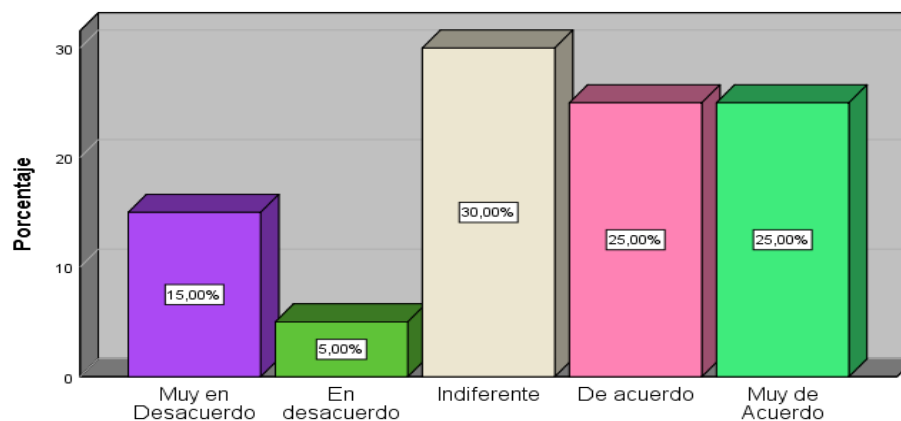
*Considera que para que un gasto sea deducible fiscalmente tiene que estar vinculado a la actividad económica de la empresa*

	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>% correcto</b>	<b>% acumulado</b>
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	3	15,0	15,0
	<b>En desacuerdo</b>	1	5,0	20,0
	<b>Indiferente</b>	6	30,0	50,0
	<b>De acuerdo</b>	5	25,0	75,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	5	25,0	100,0
	<b>Total</b>	20	100,0	100,0

**Figura 21**

*Considera que para que un gasto sea deducible fiscalmente tiene que estar vinculado a la actividad económica de la empresa*

**Considera que para que un gasto sea deducible fiscalmente tiene que estar vinculado a la actividad económica de la empresa**



### **Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 15% (3) está muy en desacuerdo de considerar que para que un gasto sea minimizado fiscalmente tiene que encontrarse vinculado a la actividad económica de la entidad, el 5% (1) está en desacuerdo, el 30% (6) se mantiene indiferente, el 25% (5) está de acuerdo en lo relacionado a los gastos referente a la presente pregunta, es decir deben estar estos ligados económicamente a la actividad de la empresa, mientras que el 25% (5) está muy de acuerdo con lo antes mencionado.

Se precisa concluir que los empleados carecen de conocimientos necesarios porque no desarrollan una correcta clasificación de los gastos deducibles o no fiscalmente, los no deducibles son todos los que no se hallan en coherencia directa con toda actividad económica de la entidad, por ende, no se logra minimiza en el momento de calcular los tributos, cabe precisar que el desconocimiento de esto es importante porque no se puede tomar gastos personales o de terceros como base para la determinar de sus

impuestos , es necesario saber la normativa de los comprobantes de pago , porque al uso inadecuado de estos comprobantes estarían reduciendo de manera incorrecta el importe de los impuestos y como consecuencia estaría propensa la empresa a sanciones por omisiones tributarias por pagos.

**Tabla 22**

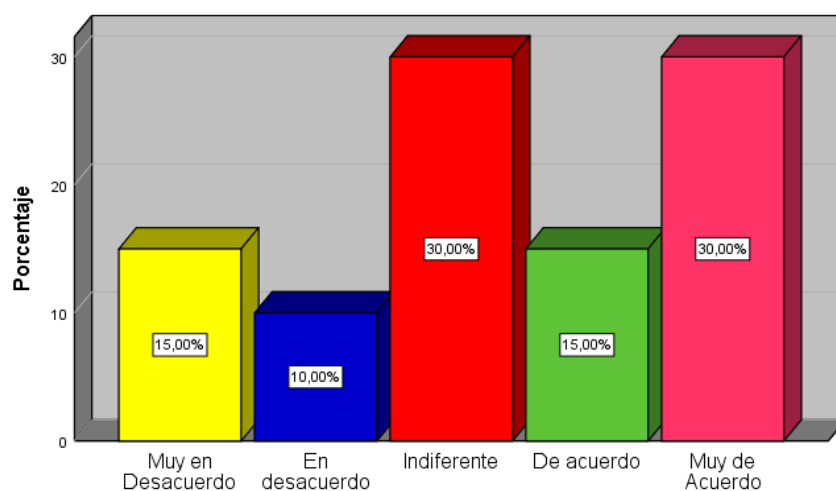
*Es contraproducente omitir los ingresos por venta con el objetivo de reducir el impuesto a la renta*

	Frecuencia	%	% correcto	% acumulado
<b>Válido</b>	<b>Muy en Desacuerdo</b>	3	15,0	15,0
	<b>En desacuerdo</b>	2	10,0	25,0
	<b>Indiferente</b>	6	30,0	55,0
	<b>De acuerdo</b>	3	15,0	70,0
	<b>Muy de Acuerdo</b>	6	30,0	100,0
<b>Total</b>	20	100,0	100,0	

**Figura 22**

*Es contraproducente omitir los ingresos por venta con el objetivo de reducir el impuesto a la renta*

Es contraproducente omitir los ingresos por venta con el objetivo de reducir el impuesto a la renta.





**Interpretación:**

Podemos observar que de los 20 trabajadores del área contable encuestados el 15% (3) está muy en desacuerdo de considerar contraproducente omitir los ingresos por venta con la intención de reducir el IR, el 10% (2) personas están en desacuerdo, el 30% (6) personas se mantienen indiferente, el 15% (3) personas están de acuerdo de considerar contraproducente omitir los ingresos por venta con el motivo de aminorar el impuesto a la renta, mientras que solo el 30% (6) personas están muy de acuerdo con lo antes mencionado.

Se precisa concluir que los trabajadores de la empresa carecen de conocimiento en el ámbito tributario ya que se olvidan que la omisión de ingresos incurre en infracción sancionada con multa del 50% del monto dejado de pagar.

## 4.2 Contrastación de Hipótesis

### 4.2.1 *Hipótesis General: Planeamiento Tributario y Impuesto a la Renta*

Esta sección concibe analizar la relación de las variables tanto independiente como dependiente, con la finalidad de dar respuesta al problema y objetivo general del estudio.

#### a. **Formulación de la Hipótesis:**

**H<sub>0</sub>:** El Planeamiento Tributario **no incide** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

**H<sub>1</sub>:** El Planeamiento Tributario **incide** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

#### b. **criterio de decisión:**

Se rechazará la **H<sub>0</sub>** si:  $x^2$  calculado  $>$   $x^2$  critica

#### **Tabla de Contingencia:**

Planeamiento Tributario (X) y Impuesto a la Renta (Y).

**Tabla 23***Tabla de Contingencia (X-Y)*

		IMPUESTO A LA RENTA (Y)					
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferencia	De acuerdo	Total	
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO (X)	En desacuerdo	Recuento	1	2	0	0	3
		Recuento esperado	0.2	0.5	1.4	1.1	3.0
	Indiferencia	Recuento	0	1	8	2	11
		Recuento esperado	0.6	1.7	5.0	3.9	11.0
	De acuerdo	Recuento	0	0	1	4	5
		Recuento esperado	0.3	0.8	2.3	1.8	5.0
	Muy de Acuerdo	Recuento	0	0	0	1	1
		Recuento esperado	0.1	0.2	0.5	0.4	1.0
	Total	Recuento	1	3	9	7	20
		Recuento esperado	1.0	3.0	9.0	7.0	20.0

**Tabla 24***Chi cuadrada (Planeamiento Tributario, Impuesto a la Renta)*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22,574 <sup>a</sup>	9	0.007
Razón de verosimilitud	20.912	9	0.013
Asociación lineal por lineal	11.329	1	0.001
N de casos válidos	20		

**Valor crítico**

$$x^2 \text{ crítico (gl; } \alpha) = x^2 \text{ crítico (gl = 9 ; } \alpha = 0,05) = \mathbf{16.9190}$$

**Valor calculado**

El estadístico de prueba Chi-cuadrado de Pearson ( $x^2$ ) = **22,574**

### **Toma de Decisión**

Siendo  $x^2=22,574$  mayor que  $x^2_{critico}=16.9190$  y esta se ubica en la zona de rechazo, por ello se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  contado con un grado de significancia del 5%, mejor dicho *el planeamiento tributario **incide** en la determinación del impuesto a la renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.*

#### **4.2.2 Hipótesis Específicas: Estados Financieros (D1) – Impuesto a la renta (Y)**

##### **a. Formulación de la Hipótesis:**

**H<sub>0</sub>:** Los estados financieros en el Planeamiento Tributario **no inciden** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

**H<sub>1</sub>:** Los estados financieros en el Planeamiento Tributario **inciden** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

##### **b. criterio de decisión:**

Se rechazará la **H<sub>0</sub>** si:  $x^2$  calculado  $>$   $x^2$  critica

### **Tabla de Contingencia:**

Dimensión Estados Financieros (D1) y Impuesto a la Renta (Y).

**Tabla 25***Tabla de Contingencia (DI, Y)*

		IMPUESTO A LA RENTA (Y)					
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferencia	De acuerdo	Total	
ESTADOS FINANCIEROS	En desacuerdo	Recuento	0	2	0	0	2
		Recuento esperado	0.1	0.3	0.9	0.7	2.0
	Indiferencia	Recuento	1	1	8	2	12
		Recuento esperado	0.6	1.8	5.4	4.2	12.0
	De acuerdo	Recuento	0	0	1	5	6
		Recuento esperado	0.3	0.9	2.7	2.1	6.0
	<b>Total</b>	Recuento	1	3	9	7	20
		Recuento esperado	1.0	3.0	9.0	7.0	20.0

**Tabla 26***Chi cuadrada (Estados Financieros, Impuesto a la Renta)*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,635 <sup>a</sup>	6	0.002
Razón de verosimilitud	17.444	6	0.008
Asociación lineal por lineal	8.330	1	0.004
N de casos válidos	20		

**Valor crítico**

$$x^2 \text{ crítico (gl; } \alpha) = x^2 \text{ crítico (gl = 6 ; } \alpha = 0,05) = \mathbf{12.5916}$$

**Valor calculado**

El estadístico de prueba Chi-cuadrado de Pearson ( $x^2$ ) = **20,635**

### **Toma de Decisión**

Siendo  $x^2=20,635$  mayor que  $x^2_{critico}=12.5916$  y esta se ubica en la zona de rechazo, por ello se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  contado con un grado de significancia del 5%, mejor dicho, *Los estados financieros en el Planeamiento Tributario **inciden** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.*

#### **4.2.3 Hipótesis Específicas: Tributos (D2) – Impuesto a la renta (Y)**

##### **a. Formulación de la Hipótesis:**

**H<sub>0</sub>:** Los tributos en el Planeamiento Tributario **no inciden** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

**H<sub>1</sub>:** Los tributos en el Planeamiento Tributario **inciden** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

##### **b. criterio de decisión:**

Se rechazará la **H<sub>0</sub>** si:  $x^2$  calculado  $>$   $x^2$  critica

### **Tabla de Contingencia:**

Dimensión Tributos (D2) y Impuesto a la Renta (Y).

**Tabla 27***Tabla de Contingencia (D2-Y)*

		IMPUESTO A LA RENTA (Y)					
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferencia	De acuerdo	Total	
TRIBUTOS	En desacuerdo	Recuento	1	2	0	0	3
		Recuento esperado	0.2	0.5	1.4	1.1	3.0
	Indiferencia	Recuento	0	1	8	2	11
		Recuento esperado	0.6	1.7	5.0	3.9	11.0
	De acuerdo	Recuento	0	0	1	4	5
		Recuento esperado	0.3	0.8	2.3	1.8	5.0
	Muy de Acuerdo	Recuento	0	0	0	1	1
		Recuento esperado	0.1	0.2	0.5	0.4	1.0
	Total	Recuento	1	3	9	7	20
		Recuento esperado	1.0	3.0	9.0	7.0	20.0

**Tabla 28***Chi cuadrada (Tributos, Impuesto a la Renta)*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22,574 <sup>a</sup>	9	0.007
Razón de verosimilitud	20.912	9	0.013
Asociación lineal por lineal	11.329	1	0.001
N de casos válidos	20		

**Valor crítico**

$$x^2 \text{ critico (gl; } \alpha) = x^2 \text{ critico (gl = 9 ; } \alpha = 0,05) = \mathbf{16.9190}$$

**Valor calculado**

El estadístico de prueba Chi-cuadrado de Pearson ( $x^2$ ) = **22,574**

**Toma de Decisión**

Siendo  $x^2=22,574$  mayor que  $x^2_{critico}=16,9190$  y esta se ubica en la zona de rechazo, por ello se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  contado con un grado de significancia del 5%, mejor dicho, *Los tributos en el Planeamiento Tributario inciden en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.*

#### 4.2.4 **Hipótesis Específicas: Libros y Registros Contables (D3) – Impuesto a la renta (Y)**

##### **a. Formulación de la Hipótesis:**

**$H_0$ :** Los Libros y Registros Contables en el Planeamiento Tributario **no inciden** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

**$H_1$ :** Los Libros y Registros Contables en el Planeamiento Tributario **inciden** en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.

##### **b. criterio de decisión:**

Se rechazará la  **$H_0$**  si:  $x^2$  calculado  $>$   $x^2$  critica

#### **Tabla de Contingencia:**

Dimensión Libros y Registros Contables (D3) y Impuesto a la Renta (Y).



**Tabla 29***Tabla de Contingencia (D3-Y)*

		IMPUESTO A LA RENTA (Y)					
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferencia	De acuerdo	Total	
LIBROS Y REGISTROS CONTABLES	En desacuerdo	Recuento	1	2	1	0	4
		Recuento esperado	0.2	0.6	1.8	1.4	4.0
	Indiferencia	Recuento	0	1	7	2	10
		Recuento esperado	0.5	1.5	4.5	3.5	10.0
	De acuerdo	Recuento	0	0	1	4	5
		Recuento esperado	0.3	0.8	2.3	1.8	5.0
	Muy de Acuerdo	Recuento	0	0	0	1	1
		Recuento esperado	0.1	0.2	0.5	0.4	1.0
	Total	Recuento	1	3	9	7	20
		Recuento esperado	1.0	3.0	9.0	7.0	20.0

**Tabla 30***Chi cuadrada (Libros y Registros Contables, Impuesto a la Renta)*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,365 <sup>a</sup>	9	0.043
Razón de verosimilitud	17.087	9	0.047
Asociación lineal por lineal	10.322	1	0.001
N de casos válidos	20		

**Valor crítico**

$$x^2 \text{ critico (gl; } \alpha) = x^2 \text{ critico (gl = 9 ; } \alpha = 0,05) = \mathbf{16.9190}$$

**Valor calculado**

El estadístico de prueba Chi-cuadrado de Pearson ( $x^2$ ) = **17,365**

**Toma de Decisión**

Siendo  $x^2=17,635$  mayor que  $x^2_{critico}=16.9190$  y esta se ubica en la zona de rechazo, por ello se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  contado con un grado de significancia del 5%, mejor dicho, *Los LYRC en el Planeamiento Tributario inciden en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho, 2020.*

## **CAPITULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Discusión**

#### **5.1.1 *Discusión General:***

La investigación actual mantuvo el objetivo general determinar la medida como el planeamiento tributario inciden para la determinación del IR en el área contable Professional General Service E.I.R.L Huacho, 2020. A partir del resultado obtenido mediante la evaluación de Chi-cuadrado de Pearson, se evidencio que la variable independiente se relaciona con el Impuesto a la Renta debido a que la cantidad de dicha prueba estadística calculado es 22,574 es mayor > al chi-cuadrado tabulado de 16.9190 entonces se establece que el PT incide en relación a su variable dependiente que es el Impuesto a la Renta, en relación a la entidad donde hemos venido desarrollando el suscitado trabajo de investigación en la localidad de Huacho en el periodo 2020.

El resultado actual mantiene una conexión con lo que admite (Quispe & Orellana, 2016), que con el análisis estadístico de 83.33% determina que las entidades del rubro constructor no presentan un planeamiento tributario optimo , lo cual se precisa que estas solo se enfocan en cancelar sus impuestos sin antes desarrollar una planificación; esto mantiene una fuerte relación con el Impuesto a la Renta.

### 5.1.2 *Discusión Especificas:*

#### ✓ **PRIMERO**

A razón del primer objetivo específico el cual es determinar la medida en que los Estados Financieros del PT, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020. A partir del resultado obtenido mediante la análisis Chi-cuadrado de Pearson, se demostró que los Estados Financieros del Planeamiento Tributario tienen una conexión importante con el Impuesto a la Renta debido a que el chi -cuadrado calculado es 20,635 es mayor > al chi-cuadrado tabulado de 12.5916 entonces se establece que los Estados Financieros del Planeamiento Tributario incide en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable de la empresa Professional General Service E.I.R.L Huacho, 2020; esta conclusión es consistente con lo que sostiene (Quispe & Orellana, 2016), que demuestra en su análisis estadístico que el 57.41% de empresas no comprueban minuciosamente tanto ingresos como egresos obtenidos en el periodo fiscal y que esto es consecuencia del inexistente planeamiento que las empresas hoy en día no realizan ; a su vez esto tiene una relación vinculante muy arraigada con los EE.FF e IR.

#### ✓ **SEGUNDO**

Respecto al segundo objetivo específico el cual es determinar la medida en que los Tributos del PT, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020. A partir del resultado obtenido mediante el análisis Chi-cuadrado de Pearson, se demostró que los Tributos del Planeamiento Tributario se enlaza con el Impuesto a la Renta debido a que el chi-cuadrado computado es 22,574 es > al chi-cuadrado tabulado de 16.9190 entonces se

establece que los Tributos del Planeamiento Tributario incide en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable de la empresa Professional General Service E.I.R.L Huacho, 2020; este resultado es semejante a los sostenido en (Quispe & Orellana, 2016), que demuestra su análisis estadístico de 61.11 % afirmando que las organizaciones no conocen normatividad tributaria y no la ponen en práctica correctamente a la hora de pagar sus tributos, esto guarda relación con el Tributo e IR.

### ✓ **TERCERO**

Respecto al último objetivo planteado específico el cual es determinar la medida en que los registros y libros Contables del PT, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020. A partir del resultado obtenido mediante la prueba estadística ya antes mencionada anteriormente, se demostró que los Libros y Registros Contables del Planeamiento Tributario guardan una conexión ante el Impuesto a la Renta debido a que el chi-cuadrado calculado es  $17,365 >$  al chi-cuadrado tabulado de 16.9190 entonces se reconoce que los registros y libros Contables del Planeamiento Tributario incide en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable de la empresa en la que hemos venido realizando el trabajo que es Professional General Service E.I.R.L Huacho, 2020; este resultado es congruente con lo expresado por, (Rojas, 2018) que señala que con la prueba estadística ya anteriormente mencionada que conocemos como el Chi cuadrado tenemos como monto resultante calculado  $10,739 >$  al chi-cuadrado tabulado 9,49 el cual estableció que la Formalización de los aportantes incide en el aumento de emisión de Comprobantes de Pago que guardan relación con los registros y libros Contables y el Impuesto a la Renta.

## CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

#### 6.1.1 *Conclusión General:*

Del problema general ¿En qué medida el planeamiento tributario incidirá para la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable de Professional General Service E.I.R.L Huacho, 2020? Se pudo obtener mediante la contrastación de hipótesis con una fiabilidad interna de 0.919 “excelente confiabilidad” y a la vez con el análisis del Chi-cuadrado con el resultado de  $x^2 = 22,574 >$  al  $x^2$  critico = 16,9190 y se encuentra en la demarcación de rebote, entonces repelemos la  $H_0$  y aprobamos la  $H_1$  a un nivel de significancia del 5% entonces concluimos que el Planeamiento Tributario incide en relación a la determinación de su variable dependiente en el área contable de la empresa ya mencionada con anterioridad en la ciudad de Huacho del año 2020.

#### 6.1.2 *Conclusiones Especificas:*

##### ✓ PRIMERO

Del problema específico ¿En qué medida los estados financieros del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho,2020? Se pudo obtener mediante la contrastación de hipótesis con una fiabilidad interna de 0.919 “excelente confiabilidad” y a su vez con la prueba del Chi-cuadrado con el resultado de  $x^2 = 20,635 >$  al  $x^2$  critico = 12,5916 y se encuentra en la zona de rechazo, entonces rechazamos la  $H_0$  y aceptamos la  $H_1$  a un nivel de significancia del 5% entonces concluimos que los Estados Financieros como dimensión de la variable independiente,

incide en relación a la determinación de su variable dependiente en el área contable de la empresa ya mencionada con anterioridad en la ciudad de Huacho del año 2020.

## **SEGUNDO**

Del problema específico ¿En qué medida los tributos del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho,2020? Se pudo obtener mediante la contrastación de hipótesis con una fiabilidad interna de 0.919 “excelente confiabilidad” por otra parte con la prueba del Chi-cuadrado con el resultado de  $x^2=22,574 >$  al  $x^2$  crítico = 16,9190 y se encuentra como ya conocemos en zona de rebote, repelemos la  $H_0$  y damos aceptación a la  $H_1$  a un nivel de significancia del 5% por lo tanto concluimos, los Tributos en el Planeamiento Tributario, inciden de la misma manera que la anterior dimensión mencionada en relación con la variable independiente que es el Impuesto a la Renta en relación a la empresa donde hemos venido desarrollando el suscitado trabajo de investigación .

## **TERCERO**

Del problema específico ¿En qué medida los libros y registros contables del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R..L Huacho,2020? Se pudo obtener mediante la contrastación de hipótesis con una fiabilidad interna de 0.919 “excelente confiabilidad” y por consiguiente con la misma prueba estadística ya trabajada anteriormente tenemos como resultado de  $x^2=17,365 >$  al  $x^2$  crítico = 16,9190 y se encuentra en la zona que conocemos como la de rebote, entonces repelemos la  $H_0$  y reconocemos como ganador a la  $H_1$  a un nivel de significancia del 5% por consiguiente

determinamos claramente que los Libros y Registros Contables en el PT, inciden de la misma manera que la anteriores dimensiones ya mencionadas dentro de las presentes conclusiones específicas en relación con la variable independiente que es el IR en correspondencia a la empresa donde hemos puesto en práctica y desarrollando el suscitado trabajo de investigación en la ya mencionada ciudad.

## **6.2 Recomendaciones**

Resaltando la relevancia que presenta el tema en estudio y en base a los hallazgos se desarrollan ciertas recomendaciones centrados en los colaboradores de la entidad ya mencionada reiterativamente; con la finalidad de lograr un adecuado Planeamiento Tributario dentro del desempeño de la empresa.

### **6.2.1 Recomendación General:**

Se recomienda implementar y realizar un planeamiento tributario en el área contable de la Empresa Professional General Service E.I.R.L , para una adecuada observancia de los tributos a pagar de acuerdo a la base normativa legal en la que corresponda con el propósito de no incurrir en reparos tributarios y sanciones por parte de la Administración Tributaria y evitar la inobservancia de deberes, defraudación y evasión en los pagos que le corresponda en calidad de contribuyente, por medio de la utilización adecuada de esta herramienta la organización puede maximizar las utilidades, reducir los gastos, minimizar el pago de tributos empleando figuras legales que no involucren fraude a la norma; que es un modelo que se basa en pagar el más bajo tributo posible realizando actos artificiosos que se apoyan en una regla jurídica laboral, comercial o civil para abusar deliberadamente de la normativa legal.



El PT es buscado principalmente por grandes corporaciones, pero también es utilizado por pequeños y medianos contribuyentes. En estos últimos no se refleja mucho el uso de este instrumento, se debe a la baja o inexistente carga impositiva o simplemente a la falta de comprensión de esta figura, a lo que se sumado al egreso de dinero, sería muy costoso financiar esta herramienta en aras que esto sea desarrollado en un riguroso acatamiento del marco normativo y no involucre a ciertos modelos que van en contra de la norma, será perfectamente aceptable, las barreras de dificultad se presentara, cada vez que esta herramienta tenga algunas figuras elusivas.

### **6.2.2 *Recomendaciones Específicas:***

Se aconseja efectuar un análisis de los EE.FF para determinar una proyección de los pagos concernientes a los tributos y tenerlos como base para la determinación anual del IR del siguiente periodo y así consecuentemente tomar mejores decisiones conociendo previamente la estructura financiera, su estabilidad y rentabilidad evaluando su solvencia y su capacidad de generar liquidez de tal manera que la empresa pueda proyectarse financieramente estable; consecutivamente los periodos siguientes también se deban analizar respectivamente.

Se recomienda también realizar debidamente el pago de los tributos a su fecha en base al cronograma de pago estipulado por la SUNAT, para evitar contingencias tributarias o futuros reparos tributarios que pueden evidenciarse claramente en las supervisiones o auditorias tributarias por parte de la Sunat y esto pueda afectar financieramente a la rentabilidad de cualquier organización en miras de desarrollo y de conseguir un crecimiento financiero. El pago a destiempo de los tributos está sujeto

a intereses moratorios por día, estos intereses son gastos innecesarios para cualquier empresa.

Se recomienda llevar un buen orden y control de los libros ya que estos constituyen una herramienta esencial para sus labores de fiscalización o control por el lado de la Administración Tributaria; y a la vez los registros de contaduría son instrumentos base para poder determinar el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas. Estos libros y registros contables deben ser conservados mientras que los tributos no se encuentren prescritos.

## CAPITULO VII: FUENTES DE INFORMACIÓN

### 7.1 Fuentes bibliográficas:

Alcarria, J. (2012). *Introduccion a la Contabilidad*. Castellon, España: Universitat Jaume.

Alva, M., Ramos, G., Luque, L., & Hurtado, M. (2020). *Planeamiento Tributario 2020,2021 Y 2022 en el contexto de la Pandemia del Covid-19*. Lima: Instituto Pacifico.

Álvares, J. (2017). *Estrategias para la Formulación de Estados Financieros*. Lima: instituto Pacifico.

Arias, P., Ortiz, R., & Villazana, S. (2015). *Gastos Dedicibles y no Deducibles: Aplicacion Practica*. Lima, Peru: Gaceta Juridica.

Armas, M., & Colmenares, M. (2009). Educacion para el desarrollo de la Cultura Tributaria. *REDHECS*.

Benites&DelCampo. (2015). *El planeamiento Tributario como herramienta para afrontar la fiscalizacion tributaria en la empresa Omega SAC,Trujillo año 2014-2015*. Trujillo.

Bernal, J. (2018). *Manual del Impuesto a la Renta 2018-2019*. Lima, Peru: Instituto Pacifico.

Bravo, F. (2012). *Cultura Tributaria : Libro de Consulta*. Lima: Instituto de Administracion Tributaria y Aduanera.

- Canós, L., Pons, C., Valero, M., & Maheut, J. (2012). Toma de decisiones en la empresa:Proceso y Clasificación. *Universidad Politecnica de Valencia*.
- Casabona&Tao. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta de las empresas Mypes del Mercado Mayorista N°2 de Frutas de Lima-Peru*. Lima.
- Casal, R., & Vilorio, N. (2007). La ciencia contable , su historia , filosofía , evolución y su producto. *Actualidad Contable Faces*.
- Durán, L. (7 de JULIO de 2009). Alcances del Principio de Causalidad en el Impuesto a la renta Empresarial. *Revista contabilidad y Negocios*, 16.
- Effio, F., García, J., & Valdiviezo, J. (2017). *Libros y Registros Contables*. Lima, Peru: Instituto Pacifico.
- Estrella, L. (2008). *Control Tributario realizado por Auditores Externos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Flores, J., & Ramos, G. (2018). *Manual Tributario 2018*. Lima, Peru: Instituto Pacifico.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (22 de 10 de 2019). *Plataforma Digital Unica del Estado*. Obtenido de Plataforma Digital Unica del Estado: <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>
- Montiel, S., Peña, A., & Martínez, C. (2020). *Cultura Tributaria : Formas de Mejorarla*. *Universidad Libre Colombia*.

- Mora, L., & Duran, M. (2016). Consideraciones Actuales sobre Gestion Empresarial. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*.
- Novoa, H. (2017). *Elaboracion Analitica de Estados Financieros*. Lima, Peru: Instituto Pacifico.
- Ortega, C., Vásquez, S., & Vásquez, A. (2021). Crecimiento Empresarial y su Influencia sobre la Rentabilidad en las Empresas de la Cámara de Industria de Huaycán Peru. *Diagnóstico Facil Empresarila*.
- Ortega, R., & Pacherras, A. (2010). *Libros y Registros: Formatos adecuados al PCGE- Estados Financieros*. Lima, Peru: Ediciones Caballero Bustamente.
- Quispe, E., & Orellana, K. (2016). *Planeamiento Tributario para el fortalecimiento en la Toma de Decisiones de las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo*. Huancayo, PERU: Universidad Nacional del Centro del Peru.
- Rajadell, M., Trullás, O., & Pep, S. (2014). Contabilidad para Todos: Introducción al registro contable. *Omnia Science*.
- Rojas, Y. (2018). *Impuesto a la Renta y su Incidencia en la Recaudacion Fiscal de las Empresas de Transporte Interprovincial de pasajeros Lima-Piura, 2017*. Lima, PERU: Universidad San Martin de Porres.
- Ruiz, F. (2000). La obligacion Tributaria y los deberes Administrativos. *Derecho & Sociedad*.
- Villabona, J., & Quimbay, C. (2017). Tasas efectivas del impuesto de renta para sectores de la economía colombiana entre 2001 y 2015. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*.

Villasmil, M. (JULIO de 2017). La Planificacion Tributaria: Herramienta Legitima del Contribuyente en la Gestion Empresarial. *Universidad Libre*.

Yangua, A. (2018). *Componentes que conllevan a la Evasion Tributaria del Impuesto a la Renta de Tercera categoria por Contribuyentes del Regimen General en la Provincia de Padre Abad*. Pucallpa, PERU: Universidad Nacional de Ucayali.

# ANEXOS

## Anexo 1

## Matriz de Consistencia

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL AREA CONTABLE. PROFESIONAL GENERAL SERVICE E.I.R.L HUACHO, 2020.**

**AUTOR:**  
**ASESOR:**

Jimena Yulissa Rodríguez Giraldo  
Mg. Marino Valladares Celi

71520741  
DNC 075

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	JUSTIFICACIÓN	HIPOTESIS PRINCIPAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>¿En qué medida el planeamiento tributario incidirán para la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable de Professional General Service E.I.R.L.Huacho, 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <p>1. ¿En qué medida los estados financieros del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020?</p> <p>2. ¿En qué medida los tributos del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el</p>	<p>Determinar la medida como el Planeamiento Tributario inciden para la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>1. Determinar la medida en que los estados financieros del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p> <p>2. Determinar la medida en que los tributos del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del</p>	<p>El desconocimiento e inexistente utilización del Planeamiento Tributario por parte de la empresa Professional General Service E.I.R.L afecta directamente a la determinación de la carga fiscal , esto conllevaría a que se produzca y se efectué un cómputo alto en relación a los impuestos y que se vea reflejado en la liquidez empresarial , posteriormente eso conllevaría a sufrir los pagos de los tributos omitidos más los intereses , generando costos elevados que tendrán un impacto negativo concerniente a su situación financiera-económica, por ello hemos tomado como propuesta poner en práctica el PT para poder minimizar y eliminar</p>	<p>El Planeamiento Tributario incide en la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020.</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECIFICOS</b></p> <p>1. Los estados financieros del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p> <p>2. Los tributos del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el</p>	<p>PLANEAMIENTO TRIBUTARIO</p> <p>IMPUESTO A LA RENTA</p> <p>D1: Estados Financieros</p> <p>IMPUESTO A LA RENTA</p> <p>D2: Tributos</p>	<p>DISEÑO: La investigación tiene un diseño no experimental en su variante descriptivo - correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR     M --&gt; Ox     M --&gt; Oy     Ox --- r --- Oy </pre> </div> <p>Dónde: M: muestra Ox: observación de la variable independiente. Oy: observación de la variable dependiente. r: coeficiente de correlación.</p> <p>TIPO: Según su finalidad es aplicada ya que utiliza conocimientos en la</p>



<p>área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020?</p>	<p>impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p>	<p>las contingencias tributarios y reparos fututos. En conjunto con la aplicación de esta herramienta que es Planeamiento Tributario se quiere solucionar el problema de la investigación y en su medida contribuir a mejorar y aumentar los ingresos que pueda percibir la empresa.</p>	<p>área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p>	<p>IMPUESTO A LA RENTA</p>	<p>práctica para resolver problemas. Según su alcance temporal, es transversal al debido que se desarrolla durante un periodo de tiempo.</p>
<p>3. ¿En qué medida los libros y registros contables del Planeamiento tributario incidirán en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020?</p>	<p>3. Determinar la medida en que los libros y registros contables del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p>	<p>Planeamiento Tributario se quiere solucionar el problema de la investigación y en su medida contribuir a mejorar y aumentar los ingresos que pueda percibir la empresa.</p>	<p>3. Los libros y registros contables del Planeamiento tributario, inciden en la determinación del impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p>	<p>D3: Libros y Registros Contable</p>	<p>TECNICA: 1. Encuesta</p>
<p>área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020?</p>	<p>impuesto a la renta en el área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p>	<p>las contingencias tributarios y reparos fututos. En conjunto con la aplicación de esta herramienta que es Planeamiento Tributario se quiere solucionar el problema de la investigación y en su medida contribuir a mejorar y aumentar los ingresos que pueda percibir la empresa.</p>	<p>área contable de Profesional General Service E.I.R.L Huacho, 2020.</p>	<p>IMPUESTO A LA RENTA</p>	<p>práctica para resolver problemas. Según su alcance temporal, es transversal al debido que se desarrolla durante un periodo de tiempo.</p>

## Anexo 2

*Cuestionario Planeamiento Tributario y su Incidencia para la Determinación del Impuesto a la Renta. PROFESIONAL GENERAL SERVICE E.I.R.L. Huacho 2020.*

I. PRESENTACION: La tesista Jimena Yulissa Rodriguez Giraldo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables Financieras - UNJFSC-Huacho ha desarrollado la tesis titulada PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL AREA CONTABLE. PROFESSIONAL GENERAL SERVICE E.I.R.L HUACHO,2020, cuyo objetivo es Determinar la medida como el Planeamiento Tributario incide para la determinación del Impuesto a la Renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020.  
Por esta razón es fundamental que usted ANONIMAMENTE nos proporcione sus puntos de vista a los factores o aspectos más cruciales tomados en cuenta.

ESCALA DE CALIFICACIÓN				
1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	No se	De acuerdo	Muy de acuerdo

Dimensiones de Planeamiento Tributario e Impuesto a la Renta			
Estados Financieros	Tributos	Libros y Registros Contables	Impuesto a la renta
(1 al 5)	(6 al 10)	(11 al 15)	(16 al 20)

### I. Estados Financieros:

N°	Afirmaciones	Calificación				
		1	2	3	4	5
1	Considero inevitable realizar análisis de EE.FF anteriores					
2	Conozco el proceso para la elaboración de los EE.FF					
3	Reconozco el valor de la elaboración de los EE.FF					
4	Considero necesario realizar estados financieros mensuales, trimestrales y semestrales					
5	Conozco la NIC 1 para la adecuada ejecución y formulación y exhibición de los EE.FF					

<b>II. Tributos:</b>		<b>Calificación</b>				
<b>N°</b>	<b>Afirmaciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6	Es necesario realizar los pagos de tributos en la fecha adecuada					
7	El pago de tributos pagados a su fecha adecuada evita reparos futuros					
8	Es necesario realizar una proyección de los pagos concernientes a los tributos					
9	Considera que la empresa Professional General Service E.I.R.L paga adecuadamente sus tributos					
10	Considero que todos los trabajadores de la empresa conocen los derechos y obligaciones de la empresa en calidad de contribuyente					

<b>III. Libros y Registros Contables:</b>		<b>Calificación</b>				
<b>N°</b>	<b>Afirmaciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	Es necesario llevar un debido control de libros y registros contables					
12	Es necesario llevar los LyRC de acuerdo a la ley de comprobantes de pago					
13	Considera que el pago a destiempo de los tributos afecta financiera y económicamente a la empresa					
14	Los LyRC forman un instrumento fundamental para conseguir información y estimar el desempeño de la empresa.					
15	Los libros y Registros Contables son útiles para la SUNAT para el proceso de verificación y fiscalización					

<b>IV. Impuesto a la Renta:</b>		<b>Calificación</b>				
<b>N°</b>	<b>Afirmaciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
16	Es necesario analizar los gastos deducibles y los gastos no deducibles para la finalidad de la determinación del IR					
17	Cree justo la relación entre la tasa de interés del impuesto a la renta con la capacidad contributiva del cliente					
18	Considera necesario llevar un control de las constancias de declaraciones de pago					
19	Considera que para que un gasto sea deducible fiscalmente tiene que estar vinculado a la actividad económica de la empresa					
20	Es contraproducente omitir los ingresos por venta con el fin de reducir el IR.					

### Anexo 3

#### Tablas de frecuencia y gráficos de barra

\*BASE DE DATOS GRAFICOS DE BARRAS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Númérico	8	0	Considero nece...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Númérico	8	0	Conozco el pro...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Númérico	8	0	Reconozco la i...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Númérico	8	0	Considero nece...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Númérico	8	0	Conozco la NIC...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Númérico	8	0	Es necesario re...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Númérico	8	0	El pago de trib...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Númérico	8	0	Es necesario re...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Númérico	8	0	Considera que l...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Númérico	8	0	Considero que t...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P11	Númérico	8	0	Es necesario ll...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P12	Númérico	8	0	Es necesario ll...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P13	Númérico	8	0	Considera que ...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P14	Númérico	8	0	Los libros y Re...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P15	Númérico	8	0	Los libros y Re...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P16	Númérico	8	0	Es necesario a...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P17	Númérico	8	0	Cree justo la rel...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P18	Númérico	8	0	Considera nece...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P19	Númérico	8	0	Considera que ...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
20	P20	Númérico	8	0	Es contraprodu...	{1, Muy en ...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
21											
22											
23											
24											
25											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Vinculos 05:33 p.m. 27/10/2020

\*BASE DE DATOS GRAFICOS DE BARRAS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	var	var
1	4	5	3	5	5	4	5	3	5	5	4	2	5	4	4	4	5	3	5	5		
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3		
3	2	4	2	3	2	2	4	2	3	2	3	3	4	2	4	2	4	2	3	2		
4	5	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	2	5	5	5		
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
6	1	1	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	2	1	3		
7	4	2	2	3	1	4	2	2	3	1	4	2	2	3	1	4	2	2	3	1		
8	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	4	5	5	2	5		
9	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	2	5	5	3		
10	1	5	1	5	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	5	2	1	1	1	2		
11	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	2	4	4	4		
12	5	2	3	2	3	5	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	5		
13	2	3	3	4	2	2	3	3	4	2	1	3	3	2	1	1	2	3	4	5		
14	2	3	4	5	3	2	3	4	5	3	2	3	4	5	3	2	2	4	5	3		
15	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	3	5	2	5	5		
16	4	3	5	2	1	4	3	5	2	1	4	3	5	2	1	1	4	5	4	1		
17	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	1	4	4		
18	4	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4		
19	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3		
20	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1		
21																						
22																						
23																						

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Vinculos 05:34 p.m. 27/10/2020

## Anexo 4

### Alpha de Crombach

BASE DE DATOS ALPHA DE CROMBACH LISTO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
2	VAR00002	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
3	VAR00003	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
4	VAR00004	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
5	VAR00005	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
6	VAR00006	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
7	VAR00007	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
8	VAR00008	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
9	VAR00009	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
10	VAR00010	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
11	VAR00011	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
12	VAR00012	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
13	VAR00013	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
14	VAR00014	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
15	VAR00015	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
16	VAR00016	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
17	VAR00017	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
18	VAR00018	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
19	VAR00019	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
20	VAR00020	Númerico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
21											
22											
23											
24											
...											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Vinculos 05:38 p.m. 27/10/2020

\*BASE DE DATOS ALPHA DE CROMBACH LISTO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

21: VAR00020 Visible: 20 de 20 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	VAR00016	VAR00017	VAR00018	VAR00019	VAR00020
1	4	5	3	5	5	4	5	3	5	5	4	2	5	4	4	4	5	3	5	5
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	4	2	3	2	2	4	2	3	2	3	3	4	2	4	2	4	2	3	2
4	5	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	2	5	5	5
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	1	1	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	2	1	3
7	4	2	2	3	1	4	2	2	3	1	4	2	2	3	1	4	2	2	3	1
8	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	4	5	5	2	5
9	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	2	5	5	3
10	1	5	1	5	1	1	1	1	3	5	1	1	1	3	5	2	1	1	1	2
11	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	2	4	4	4
12	5	2	3	2	3	5	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	4	3	5
13	2	3	3	4	2	2	3	3	4	2	1	3	3	2	1	1	2	3	4	5
14	2	3	4	5	3	2	3	4	5	3	2	3	4	5	3	2	2	4	5	3
15	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	3	5	2	5	5
16	4	3	5	2	1	4	3	5	2	1	4	3	5	2	1	1	4	5	4	1
17	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	1	4	4
18	4	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4
19	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3
20	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1
21																				
22																				

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

Vinculos [iconos] 05:39 p.m. 27/10/2020

# Anexo 5

## Chi Cuadrado

BASE DE DATOS CHI CUADRADO LISTO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR_X	Númérico	8	0	Planeamiento T...	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
2	D1	Númérico	8	0	Estados Financ...	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
3	D2	Númérico	8	0	Tributos	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
4	D3	Númérico	8	0	Libros y Registr...	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
5	VAR_Y	Númérico	8	0	Impuesto a la R...	{1, Muy en ...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

Vinculos 05:41 p.m. 27/10/2020

BASE DE DATOS CHI CUADRADO LISTO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 5 de 5 variables

	VAR_X	D1	D2	D3	VAR_Y	var	var	var	var	var	var	var	var	var	var
1	4	4	4	4	4										
2	3	3	3	3	3										
3	3	3	3	3	3										
4	5	4	5	5	4										
5	3	3	3	3	3										
6	2	2	2	2	2										
7	2	2	2	2	2										
8	4	4	4	4	4										
9	3	3	3	3	4										
10	2	3	2	2	1										
11	4	4	4	4	4										
12	3	3	3	3	3										
13	3	3	3	2	3										
14	3	3	3	3	3										
15	3	3	3	3	4										
16	3	3	3	3	3										
17	4	4	4	4	3										
18	4	4	4	4	4										
19	3	3	3	3	3										
20	3	3	3	3	2										
21															
22															
23															

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

Vinculos 05:42 p.m. 27/10/2020